

Áreas Protegidas y Pueblos Indígenas y Tradicionales: Diversidad de Casos en América Latina y el Caribe



Nelson Fernandez. SAVIA

Informe Preparado por:
Laura Meza-Morales
MSc. Ciencias Ambientales
Profesor Asociado de la Universidad de Chile. Facultad de Agronomía,
Departamento de Recursos Naturales Renovables
lmeza@uchile.cl

Este informe esta basado en revisión bibliográfica de información de disponibilidad pública relativa a comunidades locales y áreas protegidas, preparado para la Unión Mundial para la conservación de la Naturaleza (UICN). El documento corresponde a la síntesis de un proceso de recopilación de información conducido en un periodo de 5 meses. A pesar de que se puso particular énfasis en el uso de información actualizada, alguna información aquí presentada puede estar incompleta.

Este documento ha sido preparado como material de apoyo a las actividades previas al Segundo Congreso Latino Americano de Áreas Protegidas (Argentina, Septiembre 2007). Las opiniones, conclusiones, y síntesis contenidas en este documento no necesariamente representan la posición de UICN.

Laura Meza-Morales
MSc. Ciencias Ambientales
lemeza@gmail.com
lmeza@uchile.cl

Diciembre, 2006.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCION	1
MEXICO	
Reserva de la Biosfera el Vizcaíno – MEXICO	7
AMERICA CENTRAL	9
Parque Nacional Sarstoon-Temash – BELICE	12
Reserva de la Biosfera Bosawas - NICARAGUA	16
Área Silvestre Nusagandi en Kuna Yala - PANAMA	19
EL CARIBE	22
Reserva de la Biosfera Baconao - CUBA	25
Parque Nacional Morne Trois Pitons - DOMINICA	28
Proyecto de Apoyo Técnico para la Protección de Parques y Bosques - HAITI	31
Salto El Limón - REPÚBLICA DOMINICANA	34
Área de Manejo Integrado Soufriere - SANTA LUCÍA	37
SUDAMERICA	40
Parque Nacional Lanín - ARGENTINA	42
Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Kaa-lyá - BOLIVIA	45
Parque Nacional Natural Alto Fragua Indiwasi - COLOMBIA	49
Red de Parques Indígenas Mapu Lahual - CHILE	53
Reserva de Vida Silvestre Iwokrama - GUYANA	56
Parque Nacional y Reserva Alto Purús - PERU	59

INTRODUCCION

La Unión para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ha ejecutado un extensivo trabajo en relación al vínculo entre áreas protegidas y pueblos indígenas, tradicionales, y locales. En el contexto de las actividades preparatorias para el *Segundo Congreso Latinoamericano de Parques*, programado para septiembre de 2007, este documento tiene por objetivo de servir de insumo y apoyar la discusión pertinente a comunidades locales y áreas protegidas en la región.

El estudio se realizó en un periodo de cinco meses entre julio a noviembre del año 2006. El documento fue preparado casi integralmente sobre la base de una revisión bibliográfica, aun cuando se llevaron a cabo algunas entrevistas en terreno para recabar información. Este informe presenta una selección de casos de estudio que dan cuenta de la diversidad de situaciones en cuanto a la participación de las comunidades locales en el manejo de las áreas protegidas. Todos estos ejemplos testimonian la cooperación entre diversos actores, diversidad de modelos de co-manejo, e informan acerca de distintos tipos de gobernabilidad de las áreas protegidas en Latino América.

Desde una perspectiva lingüística América Latina comprende a los territorios que fueron colonias de Francia, España, y Portugal, vale decir cuyas lenguas eran derivadas del Latín. Esta definición no esta exenta de discordia. Los países del caribe apelan por una distinción particular. También algunos grupos indigenistas ven el título como una etiqueta con énfasis en raíces europeas y que no incluye a los grupos nativos ni sus lenguas originarias. Pese a lo anterior, en este informe el término es usado de manera general para referirse a todos los territorios del continente americano, excluyendo Estados Unidos y Canadá. De este modo, Latino América se subdivide en las siguientes cuatro zonas geográficas: Norteamérica (México), América Central, Sudamérica, y la región del Caribe.

América Latina se extiende desde las zonas tropicales hasta las subantárticas. Esta variedad biogeográfica permite la existencia de selvas tropicales, áridos desiertos, manglares y arrecifes coralinos en las costas, los bosques nublados, estepas, y salares en las cordilleras. Siete de las zonas más ricos del mundo en términos de biodiversidad están en América Latina y el Caribe (ALC). La región contiene la selva tropical más grande del mundo en el Amazonas, y casi la mitad de los recursos hídricos renovables del mundo en vías de desarrollo. América Latina es dueña de las mayores reservas del mundo de tierra cultivable y de 40 por ciento de las especies vegetales y animales. El 46% del territorio Latinoamericano y del Caribe tiene cubierta forestal, lo que representa el 23% de toda el área forestal mundial (FAO, 2005).

Las Áreas Críticas para la Biodiversidad (Hotspot) son espacios con la más alta biodiversidad y mayor grado de amenazas del planeta. Se han identificado 34 regiones en el mundo, las que acogen el 75 por ciento de las especies de mamíferos, aves y anfibios más amenazadas a nivel global; en un área que representa el 2,3 por ciento de la superficie terrestre. De estos 34 sitios prioritarios, 8 se encuentran en Latino América, y 5 específicamente en Sudamérica. Ellos corresponden a: 1) Andes Tropicales (Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina), 2) Tumbes-Chocó-Magdalena (Panamá, Colombia, Ecuador, Perú), 3) Bosque Atlántico (Brasil, Paraguay, Argentina), 4) Cerrado (Brasil), 5) Bosques lluvioso invernal (Chile), 6) Mesoamérica (Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Belice, México), 7) las Islas del Caribe, 8) Bosques Madres Pine-Oak (México, U.S.) (Conservación Internacional).

Toda la riqueza del continente americano se ve amenazada por el avance de la degradación ambiental. La Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) señala que la región de América Latina y el Caribe ha registrado la tasa más alta del mundo en pérdida de bosques durante los últimos 15 años. Entre 1990 y 2005 las áreas boscosas declinaron en aproximadamente un 50%, principalmente por la conversión de las tierras boscosas para la agricultura. Durante el periodo 2000-2005 la deforestación neta de la región alcanzó un 4,7 millones de ha, lo que representa el 65% de la pérdida neta mundial. Sudamérica tuvo la pérdida neta mayor y Centro América tuvo las peores tasas del periodo (FAO, 2006).

La estabilización democrática que ha vivido la región en su conjunto ha abierto espacio para acoger las demandas conservacionistas (Burke y Maidens, 2005; Stock, 2005). En respuesta a la pérdida de biodiversidad en la región, se han establecido nuevas áreas protegidas. Al mismo tiempo, se ha avanzado en la adopción de acuerdos ambientales multilaterales y regionales, tal como CITES, CDB y la Convención de Cartagena. Durante los años noventa muchos países inauguraron nuevas áreas protegidas (AP) y la tendencia aún continúa.

La tabla 1 presenta el aumento en la superficie con áreas protegidas. En la última década, cerca de 65 millones de hectáreas han sido incorporadas para su protección. Las zonas con mayor dinamismo en la creación de nuevas AP son Centro América y el Caribe. Entre los años 1950 y 2000, la superficie protegidas en América Latina y el Caribe pasó de 17,5 millones de hectáreas a 386 millones de hectáreas, llegando a constituir el 23 por ciento de las áreas protegidas del mundo (FAO, 2006). Sólo entre 1995 y 2005, la base mundial sobre áreas protegidas registra un incremento cercano a los 65 millones de hectáreas. Según la FAO (2006) esto obedece principalmente a dos razones. 1) Una mejora en la calidad de la información que se maneja, y 2) a una reasignación de categorías durante el periodo.

Tabla 1. Superficie con Áreas Protegidas en Latinoamérica.

	Superficie (ha) 1995	Superficie (ha) 2006
México	10.472.365	19.594.958
Centroamérica	25.248.902	35.439.067
Caribe	5.661.224	6.793.878
Sudamérica	322.052.307	367.361.122
Total América Latina & Caribe	363.434.798	429.189.025

Fuente: Base de datos mundial sobre áreas protegidas (2006).

Las áreas protegidas manejadas por el estado siguen siendo la principal estrategia para la conservación de la naturaleza. Sin embargo, desde hace más de una década las iniciativas privadas de conservación están siendo consideradas una herramienta importante para expandir la protección de la biodiversidad en la región (Meza-Morales, 2005). De la misma manera, se ha debatido y promovido la inclusión de las comunidades locales en la gestión y manejo de las áreas protegidas. Con diversos grados de prontitud y eficacia, los gobiernos latinoamericanos han iniciado la transferencia de la gestión de reservas y parques a entidades privadas, ya sea organizaciones no gubernamentales, de investigación, empresas, o comunidades locales. Esto ha dado lugar, al establecimiento de una gama de modelos de co-manejo de áreas protegidas que son relativamente recientes.

Latinoamérica es un continente megadiverso, no sólo desde la perspectiva de la diversidad biológica sino también de la diversidad cultural. México, Brasil, Perú, Colombia, y Guatemala se ubican entre los países con el número de idiomas endémicos más alto en el mundo. Existe una interdependencia entre la diversidad biológica y cultural, coincidentemente las regiones con alto número de poblaciones indígenas poseen también una alta biodiversidad (Barzetti, 1993).

Latinoamérica muestra de un avance significativo y pionero en materia de legislación y políticas relativas a los pueblos indígenas (Roldan, 2004). De acuerdo a Stocks (2005) el Banco Mundial y varias de las agencias de cooperación bilateral y multilateral, han presionado a los gobiernos latinoamericanos para el esclarecimiento de derechos de propiedad, con el objetivo de avanzar en las políticas de desarrollo económico. Chomitz (2006) agrega que al mismo tiempo el Banco Mundial ha instruido con estrictas salvaguardias sociales para la creación de nuevas áreas protegidas. Esto se ha traducido en el reconocimiento de demandas territoriales y en la asignación de títulos de propiedad a comunidades campesinas, indígenas, y afro latinas, en diversos países de la región.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estima que para el 2020 la población de América Latina y el Caribe será de 620 millones de habitantes. Lo que significa un aumento de 100 millones respecto a la cifra del año 2000. Paralelamente, se evidencia un fenómeno de concentración poblacional en zonas urbanas. De este modo, se prevé que para el 2020 la población urbana representara el 82,3% del total. Estos cambios demográficos y sociales, traerán aparejado un nuevo escenario en relación a la demanda

de los recursos naturales, nuevos impactos sobre el medio ambiente, y a la forma de conducir la conservación de la naturaleza.

Selección de Casos

Dentro de la infinidad de casos de estudio existentes en la región, se han seleccionado aquellos que permiten ilustrar iniciativas pioneras en lo referente a participación local en el manejo de las AP (ver tabla 2). De este modo los casos estudiados dan cuenta de aspectos relacionados a resolución de conflictos, la inclusión de género en la gestión de las AP, reivindicaciones territoriales, conservación comunitaria, y colaboración interinstitucional. Los casos varían en envergadura, aspectos organizacionales, y capacidades administrativas. Así por ejemplo, las AP en el caribe son en general muy pequeñas, lo cual contrasta enormemente con otros casos donde la superficie del territorio sobrepasa el tamaño de muchos países caribeños.

La Reserva de la Biosfera de Bosawas en Nicaragua constituye un ejemplo donde las comunidades indígenas, con ayuda de actores externos, pudieron acceder al manejo de sus territorios, los que se veían amenazados por la llegada de inmigrantes desmovilizados producto de la guerra. De modo similar, el parque Alto Fragua en Colombia, es un ejemplo en un área caracterizada por un conflicto armado crónico, donde el tráfico de drogas se suma a otros problemas sociales que dificultan el manejo para la conservación.

Ciertos casos dan cuenta de un marco legislativo que garantiza autonomía a los pueblos indígenas para gobernar y participar en la gestión de las AP y territorios donde residen. El caso del área silvestre Nusagandí en la comarca Kuna de Panamá, el parque Kaa-Iya en Bolivia, y el parque nacional Altos Purús en Perú, son ejemplos de áreas protegidas asentadas en territorios indígenas, donde los grupos nativos poseen diversos grados de autonomía y control sobre el AP. El caso de la Reserva de la Biosfera el Vizcaíno en México entrega antecedentes del por qué y cómo incluir aspectos de género en la gestión de las áreas protegidas. El caso del Parque Nacional Lanín permite entender los valores sagrados intangibles para el pueblo Mapuche, así como de un proceso de reivindicación histórica a través de la entrega de la gestión del AP. El caso de la Red de Parques Indígenas Mapulahual en Chile, demuestra que las comunidades pueden ser gestoras de proyectos privados de conservación.

Tabla 2. Casos de estudios y criterios de selección.

	País	Nombre del Área Protegida	Criterio Selección	Año de creación	Área 000 ha	Comunidad residente	Co-manejo *
Norteamérica							
1.	México	Reserva de la Biosfera Vizcaíno	Inclusión de aspectos de género	1988	2.500	Comunidades Agrarias, pescadores, Ejitarios, otros.	Participación Temática Programada
Centroamérica							
2.	Belice	Reserva Natural Sarstoon-Temash	Empoderamiento y delegación gradual	1994	16	Kekchi-Maya Garifuna	Delegación
3.	Nicaragua	Reserva Nacional de Recursos Bosawas	Reivindicación de títulos de propiedad	1997	2.000	Miskito Mayangna	Participación Temática Programada
4.	Panamá	Area Silvestre Nusagandi (Narganá)	Iniciativa conservación indígena	1994	60	Kuna	Manejo Autónomo
Caribe							
5.	Cuba	Reserva de la Biosfera Baconao	Modelo de gestión territorial	1987	92	Campesinos	Participación temática programada
6.	Dominica	Parque Nacional Morne Trois Pitons	Participación local en desarrollo Sustentable	1997	6,9	Indios Caribe y comunidades locales	Participación Temática Programada
7.	Haití	Un proyecto de mejoras para las 9 AP del país	Participación en manejo AP		7,3	Altas densidades poblacionales en todas las AP	Participación Programada a través del comité de apoyo
8.	República Dominicana	Monumento Nacional Salto El Limón	Resolución de conflictos	1996	1,8	Pequeños empresarios turísticos.	Co-manejo ACESAL
9.	Santa Lucía	Área de Manejo Integrado Soufriere	Resolución de conflictos	1994	2,9	Pescadores, dueños de yates, operadores turísticos.	Co-manejo Asociación de Manejo de Soufriere (SMMA)
Sudamérica							
10.	Argentina	Parque Nacional Lanín	Reivindicación Territorial	1937	379	Mapuches, privados, pobladores criollos, y el Ejército	Co-manejo Comité de gestión
11.	Bolivia	Parque Nacional y TCO Kaa-lya Gran Chaco	Territorios indígenas autónomos	1995	3.400	Guarani Izoceños Chiquitano Ayoreo	Co-administración área traslapada y Manejo Autónomo
12.	Colombia	Parque Nacional Alto Fragua Indiwasi	Territorios indígenas autónomos	2002	68	Grupos indígenas Inganos	Co-manejo a través de comité de administración
13.	Chile	Red de Parques indígenas Mapulahuai	Iniciativa privada comunitaria	2001	1	Pueblo Mapuche-Huilliches	Manejo Autónomo
14.	Guyana	Reserva de Vida Silvestre Iwokrama	Empoderamiento de grupos indígenas	1997	371	Indios Makushi	Participación Temática Programada
15.	Perú	Parque Nacional Altos Purús	Indígenas en aislamiento voluntario	2004	2.700	Grupos indígenas (9), colonos, madereras	Participación Temática Programada

(*)

Barzetti, Valerie. 1993. Parques y Progreso. IV Congreso Mundial de Parques y Áreas Protegidas. Caracas Venezuela. Unión Mundial para la Conservación y Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, DC.

Chomitz, Kenneth. 2006. ¿Realidades antagónicas? Expansión agrícola, reducción de la pobreza y medio ambiente en los bosques tropicales. Banco Mundial. Washington D.C.

FAO. 2006. Tendencias y perspectivas del sector forestal en América Latina y el Caribe. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma.
<http://www.fao.org/docrep/009/a0470s/a0470s00.htm/>.

FAO. 2005. Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma.
<http://www.fao.org/docrep/009/a0400s/a0400s00.htm>

Meza-Morales, Laura. 2005. Private Protected Areas in Chile: emergence and potential implications. Thesis Master in Environmental Science. State University of New York, Syracuse.

PNUD, 2003. Informe de Desarrollo Humano.
http://hdr.undp.org/reports/global/2003/espanol/pdf/hdr03_sp_complete.pdf

Roldan, Roque. 2004. Models for recognizing Indigenous Land Rights in Latin America. World Bank. Paper 99.
[http://lnweb18.worldbank.org/ESSD/envext.nsf/48ByDocName/ModelsforRecognizingIndigenousLandRightsinLatinAmerica/\\$FILE/Indigenous+PeoplesEDP99.pdf/](http://lnweb18.worldbank.org/ESSD/envext.nsf/48ByDocName/ModelsforRecognizingIndigenousLandRightsinLatinAmerica/$FILE/Indigenous+PeoplesEDP99.pdf/).

Stock, Anthony. 2005. Too Much for Too Few: Problems of Indigenous Land Rights in Latin America. Annual Review of Anthropology 34:85-104.

MEXICO

México es un país extenso. La variedad geomorfológica y climática de México alberga una gran variedad de flora y fauna. Posee dos áreas de alta relevancia para la biodiversidad. Pero también, este país es culturalmente diversos y posee una alta cantidad de idiomas nativos. La población indígena de México es cercana al 30%, y la predominancia mestiza alcanza el 60%. A pesar de estar ubicado en Norteamérica, los estados del sur de México son también considerados como parte de Mesoamérica. Esto se debe a la etimología del término, que surgió para distinguir una región con costumbres e historia similar. Así por ejemplo, el corredor biológico mesoamericano incluye parte del sur de México.

En relación a la participación local y co-manejo de áreas protegidas, México cuenta con una importante cantidad de casos que merecen ser estudiados. Entre ellos sobresalen las áreas comunitarias protegidas en Oaxaca, donde grupos indígenas han creado sus propias reservas en terrenos comunitarios, los ejidos¹. De esta forma se han protegido cerca de 40.000 has en Oaxaca siguiendo el modelo de la creación de Reservas de la Biosfera. Las comunidades esperan que recibir un reconocimiento oficial de sus áreas y así integrar el Sistema de Áreas Naturales Protegidas (WWF). El caso de la Reserva Vizcaíno, que se analiza a continuación, fue seleccionado por ejemplificar la incorporación de aspectos de género en la gestión de un área protegida.

Reserva de la Biosfera el Vizcaíno - MEXICO

La Reserva de la Biosfera el Vizcaíno fue creada en 1988. Con poco más de 2,5 millones de hectáreas el Vizcaíno es la reserva más grande de México. Un 86% de la reserva corresponde a la zona de amortiguamiento y el 14% a la zona núcleo. La población total de la Reserva se estima en 35.000 habitantes, de ellos sólo un 3% es indígena. Por la extensión del territorio, la densidad poblacional en la Reserva es una de las más bajas en México, y alcanza a poco menos de un habitante por kilómetro cuadrado (0.7 hab/km²) (CONANP, 2000). Un 60 % de la población es rural. Existen 25 ejidos y comunidades agrarias, dedicadas a la agricultura, ganadería extensiva, y a otras actividades. Además, de las cooperativas pesqueras, los ejidos, las empresas particulares y las pequeñas propiedades (Castañeda y Flores, 2005).

En el marco del “Proyecto Integral de Desarrollo Sostenible Araucaria-Vizcaíno”, el año 2001 se da inicio a un diagnóstico socio-ambiental con enfoque de género. El proyecto fue impulsado por la agencia de cooperación española y contó con el apoyo técnico de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SERMANAT) y del Fondo Mexicano para la conservación de la Naturaleza. El estudio permitió constatar discriminación de las mujeres en las actividades productivas, así como la precariedad laboral y discriminación salarial que padecen. Castañeda y Flores (2005) resaltan que se

¹ Ejido es una propiedad rural de uso colectivo muy importante en México. Esta es una forma de organización prehispánica que estaba desapareciendo y que fue reeditada con la reforma agraria de 1934.

trata de una sociedad altamente masculinizada y que por ello las mujeres no tienen acceso a la propiedad de la tierra. Las autoras sugieren un cambio urgente y llaman a apoyar a las mujeres en lo referente a organización, capacitación y crédito.

Soares (2005) estudió el caso del ejido Benito Juárez al interior de la Reserva. Este ejido fue fundado en 1971 con colonos provenientes de diversas partes de México. Debido al avistamiento de ballenas, la zona se ha convertido en un atractivo para el ecoturismo. Se estima que 4.000 turistas visitan el ejido anualmente, lo cual constituye una de las principales fuentes de ingreso para los ejidatarios. La investigadora da cuenta de la falta de oportunidades y desigualdades de las mujeres. Las mujeres del ejido no participan de las actividades generadas por el turismo, su participación se limita a la limpieza y a servir como meseras. Con una baja representación en la asamblea ejidal, las mujeres no han sido beneficiadas con capacitación para turismo. Según Soares (2005), esto difiere de lo que sucede en otras comunidades en la zona, donde sí se han impulsado actividades tendientes a conferir un mayor protagonismo a las mujeres.

Castañeda y Flores (2005) destacan la relevancia de iniciar procesos de concientización y educación, tanto en materia de equidad de género como de conservación del ambiente, para el éxito de los proyectos que se desarrollan en la reserva. Esto incluye a los servicios encargados del manejo de las áreas protegidas.

Castañeda, Itzá, y Flores de Medrano, Guadalupe. 2005. Proyecto Integral de Desarrollo Sostenible “Araucaria-Vizcaíno” en la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno. En: Berron Sañudo, Lina, (ed.) Todo Cuenta! El valor de las iniciativas de conservación con enfoque de género en Latinoamérica. UICN-ORMA San José, Costa Rica. 203 p.

CONANP, 2000. Plan de Manejo Reserva de la Biosfera Vizcaíno.
http://www.conanp.gob.mx/anp/vizcaino/vizcaino_ini.php

Soares, Denise. 2005. Género, Ambiente y Desarrollo en el valle de Vizcaíno. Relaciones 103, Vol XXVI. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

AMERICA CENTRAL

Debido a estar ubicada entre dos grandes cuerpos de agua y dos masas continentales, Centroamérica posee una gran biodiversidad. Se cuentan cerca de 22 regiones ecológicas diferentes, incluyendo arrecifes coralinos, bosques húmedos tropicales, sabanas de pinos, tierras leñosas semiáridas, praderas y bosques nublados montanos. Con tan solo el 0,5% de la superficie terrestre planetaria, Centroamérica alberga el 7% de la biodiversidad global (FAO, 2006). La región posee el 8% de la superficie de los manglares del mundo y la segunda barrera de arrecifes del planeta. Lamentablemente esta riqueza natural se ha visto amenazada por problemas políticos y económicos que han provocado deterioro ambiental (Miller *et al*, 2001; Kappele y Brown 2001; Chinchilla, 2003; FAO, 2006).

El Informe Desarrollo Humano del PNUD (2003) estima que la población de la región es cercana a los 35 millones de habitantes, y que aproximadamente la mitad de ellos viven en estado de pobreza. El istmo centroamericano comprende siete países, diez fronteras políticas en una extensión de 53.300.000 ha y alberga grupos indígenas, afrocaribeños, mestizos y blancos. En términos generales, la población se concentra en la cadena central y la costa del Pacífico, donde los problemas ambientales son más agudos y donde se tienen sólo algunas pequeñas áreas protegidas. La vertiente atlántica es menos habitada y consecuentemente, con una mayor cantidad de ecosistemas sin intervención (Chinchilla, 2003).

El cese de los conflictos y la consolidación de la democracia en Centro América han dado lugar a una serie de reformas en el ámbito político e institucional, que a su vez han generado importantes cambios en materia ambiental (Miller *et al*, 2001). En particular la conservación de la biodiversidad ha tomado una prioridad no antes conocida. El año 1992 se firmó el “Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de las Áreas Silvestres Prioritarias en América Central” que dió lugar a la creación del Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas (SICAP). El Corredor Biológico Mesoamericano surge como respuesta a la necesidad de enfrentar la conservación de la región de una manera integral y cuenta con el compromiso político de 8 países (incluido México). El trabajo de colaboración entre las naciones centroamericanas ha redundado en el establecimiento de áreas protegidas transfronterizas. El objetivo de estos modelos es definir un esquema de manejo conjunto de áreas limítrofes vitales para la conservación de la biodiversidad mesoamericana. El Parque la Amistad (entre Costa Rica y Panamá), El parque Tri-nacional Montecristo (en la frontera de Honduras, Salvador, y Guatemala), y La Reserva de la Biosfera Maya (entre México, Guatemala, y Belice) son ejemplos bajo este esquema de cooperación.

Entre la última década la superficie bajo protección ha aumentado en más de 10 millones de hectáreas (ver Tabla 1). El último informe de FAO señala que los niveles de deforestación en Centroamérica alcanzaron las tasas anuales cercanas a 350 mil ha. El organismo indica que “en la mayoría de los países de América Central, las áreas protegidas están mal atendidas, con escaso control, infraestructura y planificación”. En informe destaca la escasez de personal en Belice, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Miller *et al* (2001) mencionan que no ha progreso en cuanto a la participación local para el manejo de los recursos naturales. Los autores declaran que “las agencias gubernamentales han tendido a retener el control práctico sobre los recursos naturales. (...) Las poblaciones residentes han tenido muy pocas oportunidades de expresar sus necesidades y preocupaciones.” Respecto de los pueblos indígenas, los investigadores mencionan que si bien ha habido un avance en el reconocimiento de los mismos y de su autonomía, las políticas de desarrollo comúnmente se contraponen a esas mejoras. En particular, se destaca el enfoque vertical en el manejo de proyectos de conservación con impacto en comunidades indígenas.

Durante el I Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas (Nicaragua, Marzo 2003), diferentes organizaciones de base, representantes de diversos grupos étnicos y rurales, presentaron sus percepciones en cuanto a AP y participación local. El pre-congreso indígena, precedente al II Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas (Panamá, Abril 2006), recogió las inquietudes de los grupos originarios. La conclusión del evento remarca la necesidad de una mayor inclusión de las comunidades en la gestión de las AP.

La “Política Centroamericana para la Gestión Compartida de Áreas Protegidas”, que se encuentra en desarrollo, tiene el fin de incrementar la participación de la sociedad civil en la administración, la protección y el beneficio que generan las áreas protegidas en la región (UICN Mesoamérica). La política ha sido impulsada por el Proyecto Gestión Participativa de Áreas Protegidas de la UICN, y ha contado con apoyo financiero de la Unión Europea y el respaldo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

Chinchilla (2003) menciona que a pesar de existir un conjunto de experiencias de conservación comunitaria exitosas, se evidencia la necesidad de condensar esas experiencias, de manera de consolidar un modelo de gestión participativo de las AP para la región. De acuerdo a la oficina UICN-Mesoamérica ha habido un incremento tanto en la cantidad de AP creadas, así como en el número de áreas que están siendo co-manejadas en el SICAP. Como se aprecia en el gráfico 1, mientras Honduras y Guatemala muestran un descenso en la cantidad de áreas con participación local, el resto de los países centroamericanos muestran una apertura al co-manejo. Destaca el caso de Belice donde casi el 50% de las AP está bajo alguna modalidad de co-manejo. En esta sección se describen algunos de los casos emblemáticos desde el punto de vista de la conservación y participación local.

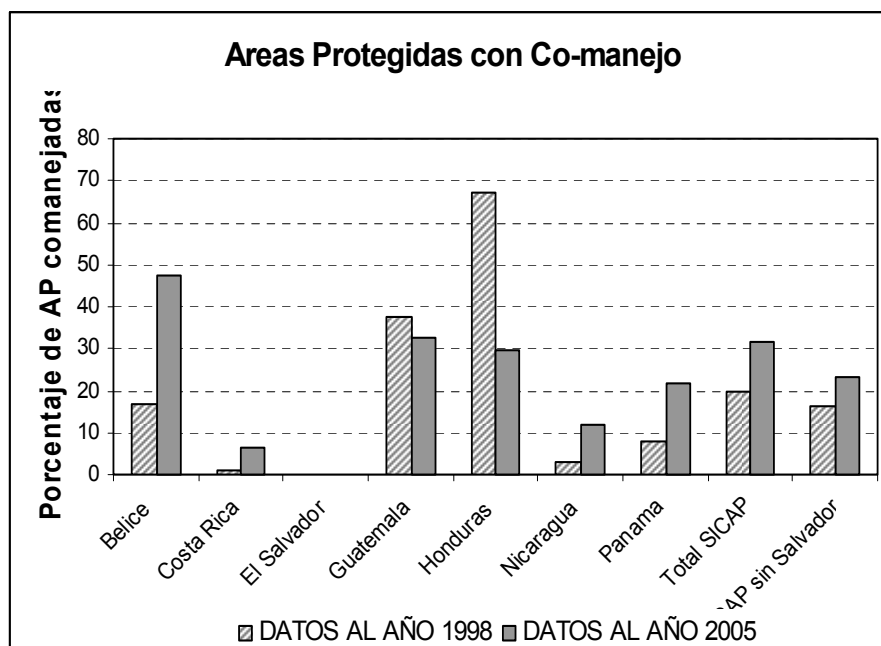


Gráfico 1. Evolución del Co-manejo en Centro América.
Fuente: UICN Mesoamérica en base a datos del SICAP.

Chinchilla, Alberto. 2003. Áreas Protegidas y Comunidades Rurales: Una Convivencia Natural. Artículo presentado en el Congreso Mundial de Parques. Durban, Sudáfrica. Septiembre 8-17, 2003. Disponible en: <http://www.biodiversity.org/wcpa/ev.php/>.

FAO. 2006. Tendencias y perspectivas del sector forestal en América Latina y el Caribe. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma. <http://www.fao.org/docrep/009/a0470s/a0470s00.htm/>.

FAO. 2005. Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma. <http://www.fao.org/docrep/009/a0400s/a0400s00.htm/>.

Kappelle Maarten y Brown Alejandro. (Ed). 2001. Bosques Nublados del Neotrópico. Santo Domingo d Heredia, Costa Rica. 704 p.

Miller K., Chag E., y Jonson N. 2001. En busca de un Enfoque común para el corredor biológico Mesoamericano. World Resources Institute. Washington D.C. EE.UU. http://pdf.wri.org/mesoamerica_spanish.pdf/.

PNUD, 2003. Informe de Desarrollo Humano. http://hdr.undp.org/reports/global/2003/espanol/pdf/hdr03_sp_complete.pdf

SICAP. 2005. Estado del Co-manejo en Centro América.

UICN-ORMA. Oficina Regional para Mesoamérica. <http://www.iucn.org/places/orma/>.

Parque Nacional Sarstoon-Temash - BELICE

El Parque Nacional de Sarstoon-Temash, creado en 1994, protege un complejo de humedales, bosque húmedo y manglares ribereños de relevancia mundial. El parque tiene la Categoría de Manejo II de la UICN. Debido a su tamaño, 16.955 hectáreas, es la segunda área protegida del país y se ubica en el departamento de Toledo, al sur de Belice en la frontera con Guatemala. De acuerdo con Caddy *et al* (2001), el área posee una alta biodiversidad, sin embargo, se carece de listas de especies y estudios sistemáticos que den cuenta apropiadamente de ella.

El parque da cuenta de un complejo conjunto de varios tipos de ecosistemas terrestres. Predominan en el lugar los bosques anegados estacionales y permanentes, con unas 1.100 hectáreas de turberas en tierras bajas cubiertas de un musgo único en toda la región. El parque posee una laguna interior de aguas saladas y 9.600 ha de pantanos salinos. Aloja el único palmeral de Belice, además del manglar rojo más grande y mejor conservado del país. Es hábitat de varias especies amenazadas y vulnerables, como el mono aullador negro, la tortuga blanca, la danta, el manatí de las Indias Occidentales y el cocodrilo de Morelett (Ramsar).

Berkey 1994 (citado por Caddy *et al*, 2001) menciona que el distrito de Toledo fue un área de asentamiento maya desde antes de la conquista y creación del estado de Belice. Sin embargo, durante el siglo 18 y 19 los españoles forzaron a los mayas del sur de Belice a emigrar a Guatemala. Lo cual convirtió el área en una zona prácticamente despoblada hasta la llegada de los garífunas. Al final del siglo 19 y principios del 20, dos grupos distintivos de mayas, mopan y kekchis, empiezan su migración desde Guatemala para establecerse al sur de Belice. Los garífunas, también conocidos como afrocaribes, son los descendientes los indios Arawak de América del Sur que se mezclaron con esclavos africanos fugitivos. Los garífunas llegaron a Belice y a la zona de Sarstoon-Temash a comienzos del siglo 19.

Existen cinco comunidades indígenas y tradicionales ubicadas en los límites del Parque. Cuatro de estas cinco comunidades (Crique Sarco, Midway, Sunday Wood, y Conejo) son habitados por cerca de 900 mayas kekchis, mientras que la comunidad garífuna (Barranco) tiene entre 150 a 200 habitantes (SATIIM). Los idiomas primarios de estas comunidades son el maya kekchi y el garífuna. El segundo idioma es el inglés, el que es hablado por la mayoría de los residentes de Barranco y por el 60% de los mayas kekchis.

El sistema maya de tenencia de la tierra está gobernado principalmente por un sistema comunitario de manejo de la tierra. La asignación de parcelas se realiza a través de un proceso de consulta que es supervisada por los líderes del pueblo. Caddy *et al* (2001) recalca la inestabilidad de las comunidades mayas debido a la falta de títulos de dominio de sus tierras y una creciente presión para establecer proyectos de desarrollo.

Los garífunas dejaron la pesca y la agricultura de subsistencia. Los residentes de Barranco dependen fuertemente de las remesas enviadas por los miembros de la familia

que viven en el exterior (DeVries *et al*, 2003). La comunidad está preocupada por las invasiones de tierra y por la propia situación de inseguridad en cuanto a su tenencia. Al igual que los mayas, los garífunas reclaman la propiedad jurídica de sus tierras ancestrales, a las cuales las consideran como su patrimonio comunal. Los recursos naturales han atraído la atención de empresas nacionales e internacionales, especialmente para explotaciones forestales.

Participación de las comunidades en el manejo y administración del parque

Cuando se estableció el parque el gobierno no contaba con los recursos para su manejo. La creación de esta área se debió a presiones de la comunidad internacional a adoptar medidas de protección ambiental, a cambio de ayuda económica. El gobierno no consultó a las comunidades indígenas residentes cuando estableció el parque, y las comunidades desconocieron la existencia del AP hasta tres años más tarde. Al conocer la existencia del parque la reacción de la comunidad fue de rechazo. Las comunidades se organizaron para hacer frente a lo que percibían, inicialmente, como un peligro para sus sistemas de vida y supervivencia (Caddy *et al*, 2001).

En 1997, la comunidad decide revertir la situación e iniciar el diálogo con el gobierno para conseguir el co-manejo del parque. El diálogo se llevo a cabo con participación de organizaciones nacionales indígenas, tales como el Consejo Kekchi de Belice (KCB), la Asociación de Alcaldes de Toledo (TAA) y el Consejo Nacional Garífuna (GNC). Además de organizaciones como el Centro de Estudios Ambientales de Belice (BCES), el Consejo de Conservación de las Áreas Protegidas (PACT), the Nature Conservancy, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Caddy *et al* (2001) distinguen a la falta de recursos del estado como un factor que aumentó la receptividad del gobierno hacia la participación local en la administración de las áreas protegidas.

Se formó un Comité Directivo conformado por representantes de cada poblado y delegados del KCB, el NGC, la TAA, el PACT y el Departamento Forestal. Este comité obtuvo varios subsidios pequeños que fueron usados para formalizar y fortalecer la iniciativa comunal. Se obtuvo financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, del Gobierno de Belice, del Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (IFAD) y cooperación de la ONG estadounidense EcoLogic (SATIIM).

El Instituto Sarstoon-Temash de Manejo Indígena (SATIIM) fue oficialmente establecido en 1999, como sucesor del comité directivo original. En abril del año 2003, SATIIM firmó un acuerdo con el gobierno de Belice que establece la estructura de co-manejo del parque nacional. Al mismo tiempo, SATIIM formaliza una relación de trabajo con la organización guatemalteca FUNDAECO, para atender conjuntamente aspectos de conservación costeros. SATIIM es también miembro de la “Alianza Trinacional para la Conservación del Golfo de Honduras”, que es una red regional de organizaciones en Guatemala, Belice, y Honduras.

La comunidad maya y garífuna desempeñan un papel central en la gestión del área al ser miembros de SATIIM. Se ha procurado desarrollar pequeñas actividades comunales de

generación de ingresos, tendientes a unificar objetivos de desarrollo y de conservación. Un ejemplo de ello, es la producción orgánica de cacao para exportación y el uso de agroforestería en la zona de amortiguamiento del parque. La organización señala que la fortaleza del proyecto ha sido considerar la dependencia económica y cultural de las comunidades respecto de su medio, y éste enfoque socio-económico cobra relevancia en la iniciativa de conservación. El Banco Mundial-FMMA ha otorgado financiamiento al proyecto “Manejo comunitario para la conservación de Sarstoon-Temash” (COMSTEC por sus siglas en inglés). Gracias a este apoyo el parque cuenta con un plan de manejo (2004-2009) y SATIIM ha desarrollado su plan estratégico (2005-2010).

SATIIM contrató los servicios de expertos para realizar una evaluación biológica del parque. La tarea contó con la participación de 20 miembros de las comunidades vecinas, quienes recibieron formación como para-biólogos. El estudio permitió identificar un nuevo ecosistema pantanoso con presencia del musgo del género *Sphagnum*. Se han realizado evaluaciones de tipo socio-económica, ecológica, hidrológica, y geológica y de suelos. Se ha desarrollado un plan de uso público y ordenamiento territorial, además de desarrollo cartográfico de los límites comunales. Esto en el marco de COMSTEC orientado a desarrollar capacidades para la evaluación, monitoreo de la biodiversidad, y mejorar la gestión comunitaria del territorio (SATIIM).

Recientemente, SATIIM en conjunto con FUNAECI han sido acreedores de un financiamiento del Fondo Mundial para el Medio Ambiente para pequeños proyectos (US \$40.000). El objetivo del proyecto es desarrollar mecanismos comunitarios de base para enfrentar la sobre pesca en las aguas adyacentes el parque nacional Sarstoon-Temash en el golfo de Honduras. De este modo se espera aumentar la conciencia del impacto de prácticas no-sustentables de pesca, definir buenas prácticas, y establecer un marco normativo en Belice y Guatemala.

Logros y desafíos

La evolución en la gestión de Sarstoon-Temash ha demostrado que una organización sin experiencia, como SATIIM en sus inicios, es capaz de asumir un rol de gestión cuando el apoyo es propicio. SATIIM ha enfrentado una madurez organizacional no ausente de dificultades, especialmente para vencer la –aún remanente- resistencia local al proyecto por ciertos grupos locales y responder satisfactoriamente a las inquietudes y expectativas de la comunidad. Los resultados obtenidos, tanto técnicos como organizacionales, han sido posibles gracias al apoyo externo casi permanente del proyecto. Las acciones emprendidas por SATIIM han llevado a la creación de un sistema de manejo sostenible, el desarrollo de investigación básica, el empoderamiento de las organizaciones locales, y la búsqueda de financiamiento para diversos proyectos.

Este ejemplo pone énfasis en la relevancia de vincular la conservación con la actividades de subsistencia locales. Por otro lado, también destaca el rol que juegan las organizaciones externas como entes facilitadores del proceso de empoderamiento local para la conservación. Igualmente, se destaca la necesidad de contar con financiamiento en un horizonte de trabajo viable para la ejecución de un proyecto de esta naturaleza.

Caddy E., Ch'oc G. y Paul.S. 2001. Caso de estudio del Parque Nacional Sarstoon-Temach. En Beltrán, J. (Ed.). 2001. Pueblos Indígenas y Tradicionales y Áreas Protegidas: Principios, Directrices y Casos de Estudio. UICN, Gland, Suiza y Cambridge, UK y WWF Internacional, Gland, Suiza. 139pp.

DeVries G., Haines M., Hufnagel S., Laird A., Rearick K., Salas O. 2003. The Struggle for Land Tenure and Resource Control in Southern Belize. In. Enhancing Collaboration for Conservation and Development in Southern Belize. Master's Project. School of Natural Resources & Environment, University of Michigan.
<http://www.snre.umich.edu/ecomgt/pubs/belize.htm/>.

Instituto Sarstoon-Temash de Manejo Indígena (SATIIM). <http://www.satiim.org.bz/>.

Ramsar News. Belice añade parte de un humedal transfronterizo a la Lista de Ramsar.
http://www.ramsar.org/archives/archives_trans_belize.htm

Reserva de la Biosfera Bosawas - NICARAGUA

La Reserva de la Biosfera Bosawas está ubicada en la zona centro-norte de Nicaragua. Su nombre proviene de tres elementos del paisaje regional: el río Bocay, la montaña Saslaya y el río Waspuk. Bosawas fue establecida oficialmente en 1991, cubre casi el 14% de la superficie terrestre total de Nicaragua, y constituye parte vital del Corredor Biológico Mesoamericano. Junto con otras tres AP hondureñas, Bosawas es parte del Proyecto Reserva de Biosfera Transfronteriza “Corazón del Corredor Biológico Mesoamericano”.

La zona núcleo de la reserva tiene una extensión de 744.000 ha y la zona de amortiguamiento 1.242.500 ha. El Parque Nacional Saslaya es parte integral de la Zona Núcleo de la Reserva y constituye la más extensa e ininterrumpida área de bosque tropical húmedo virgen de Nicaragua y de Centroamérica. Además de albergar especies animales en peligro de extinción y ecosistemas únicos, es una fuente de origen de los principales cursos de agua que drenan extensas superficies del territorio nacional (MARENA, 2001).

Por otro lado, esta zona constituye el último fuerte de los pueblos Miskito y Mayangna viviendo su forma de vida tradicional. El Ministerio de Ambiente y de los Recursos Naturales de Nicaragua (MARENA) señala que en el área de BOSAWAS cerca de 14.000 Miskitos y 6.500 Mayangnas viven en las riberas de los ríos que corren a través de los bosques lluviosos de Bosawas. La etnia Miskita conforma 24 comunidades a lo largo del río Coco, en el límite con Honduras. Este territorio es conocido como Miskito Tasbaika Kum y posee 68.340 ha. La etnia Mayangna, por su lado, esta asentada en 15 comunidades a lo largo del río Bocay, en el territorio conocido como Mayangna Sauni Bu de 102.450 ha. El 85% de la zona núcleo de la reserva corresponde a territorio indígena.

Además de los cerca de los casi 21.000 habitantes indígenas, existen en la reserva 200.000 mestizos que constituyen el grupo étnico más grande. En ambos casos, las comunidades viven en condiciones de pobreza, sin acceso a servicios públicos de agua potable, energía y transporte. Sus principales actividades productivas se desarrollan alrededor de la agricultura de subsistencia, caza y pesca artesanal (MARENA).

Historia de Bosawas

La creación del área no estuvo exenta de dificultades políticas. En la post-guerra de los años 80, tanto sandinistas como contras vieron el área como una alternativa de reasentamiento para los desmovilizados de la post-guerra. Por otro lado, la parte norte de la reserva se encuentra en el territorio autónomo del Atlántico Norte, bajo jurisdicción del gobierno regional con predominancia Miskita. Cuando el gobierno creó la reserva en 1991, no informó ni consultó a las comunidades (Stock, 1996). Posteriormente, las comunidades indígenas inician un proceso de reivindicación territorial.

En 1996, Stocks describió el caso de Bosawas como un ejemplo de cooperación entre una organización internacional de conservación, como The Nature Conservancy (TNC), y las comunidades indígenas locales. TNC promovió y dio apoyo jurídico para la demanda de títulos legales. El autor señala que la organización indígena quería proteger el territorio como fin último, y que esto coincidió con los intereses de conservación de TNC. En 2003, Stock revisa el caso nuevamente para concluir que la relación entre indígenas y conservacionistas ha sido prospera ya que, por un lado, se ha logrado la protección del bosque y, por otro lado, los grupos indígenas han logrado ciertas garantías sobre sus tierras.

Los resultados de este caso pueden parecer auspiciosos, pero se requiere un avance mayor en la protección de la biodiversidad y el empoderamiento de las comunidades de Bosawas. El estado socio económico de los habitantes del área es aún muy deplorable. Las comunidades indígenas se encuentran en un estado de semi-aislamiento, donde los servicios básicos son extremadamente limitados y la extrema pobreza es el común denominador. En esta zona se observan altos índices de mortalidad materno-infantil, delincuencia, desnutrición, alto índice de enfermedades infecto-contagiosas y analfabetismo (SNPMAP, 2005).

En 1999, un grupo de investigadores sociales de la universidad de Humboldt y de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Nicaragüense, estudiaron el caso de Bosawas para establecer las posibilidades de desarrollo sostenible con participación indígena. Basándose en la evaluación detallada de 9 comunidades al interior de la reserva, el estudio da cuenta del precario panorama socio económico de las comunidades. El diagnóstico evidencia una presión interna sobre los recursos naturales y la necesidad de introducir mejoras en las condiciones de vida de las comunidades. El estudio de Currie *et al* (1999) sugiere tres medidas para reducir la presión por el uso de los recursos naturales: 1) frenar el crecimiento poblacional, 2) asegurar e incrementar un ingreso monetario estable, e 3) implementar formas nuevas y alternativas de uso de los recursos naturales. Un informe reciente del gobierno nicaragüense confirma la vulnerabilidad de las comunidades frente a los desastres naturales. El ejemplo más reciente anterior a la crisis actual es la destrucción ocasionada por el huracán Mitch, el cual destruyó el 90% de la infraestructura total de las comunidades, dejando sin hogar a más de 7,000 indígenas Miskitos y Mayangnas, destrucción de la cual hoy, después de 6 años, no logran recuperarse totalmente (SNPMAP, 2005).

Por otro lado, el MARENA advierte que las principales amenazas para la conservación de los ecosistemas y biodiversidad derivan del uso inadecuado de la tierra y de la falta de seguridad en la tenencia de la tierra en la mayor parte de la zona de amortiguamiento. La destrucción a gran escala del bosque como parte del rápido avance de la frontera agrícola ha causado amago de la biodiversidad. La degradación de importantes cuencas hidrográficas, los incendios y la colonización descontrolada, completan la lista de presiones sobre la reserva.

Logros y desafíos

Entre los logros de la comunidad se cuenta la demarcación de 6 territorios indígenas al interior de Bosawas, la elaboración de mapas y el inicio de un proceso de legalización de tierras. Además las comunidades han elaborado sus planes de manejo territorial con sus respectivas normas ecológicas para el manejo integral de sus territorios. Este proceso ha sido promovido y apoyado por TNC desde 1993. La organización también planea apoyar a las comunidades para establecer un programa de monitoreo comunitario, de manera de evaluar y regular las amenazas sobre los recursos naturales, y capacitar guarda parques locales. Del mismo modo, el Centro de Derecho Ambiental y Promoción para el Desarrollo (CEDAPRODE) trabaja en la promoción de producción agrícola sustentable. También, han diseñado talleres para la planificación de áreas de conservación con la participación de líderes indígenas, científicos locales y el gobierno.

Currle *et al* (1999) señalan que las comunidades de Bosawas deben prepararse para asumir funciones más allá de la reivindicación de títulos. Stock (2005) menciona que en este proceso se han conformado oficialmente organizaciones indígenas pero con resultados complejos. Tal parece que lograr un mayor protagonismo de las comunidades en la gestión del AP sigue siendo el mayor desafío vigente. Es de esperar el proyecto para la Reserva corazón del CMB de un nuevo impulso a la participación local y al fortalecimiento de las organizaciones locales.

Currle J., Nixon B., Potthast M., Reinhardt R., Schukat S., y Steinschen A. 1999. Posibilidades de Protección Sostenible de Áreas Protegidas con la Participación de Etnias Indígenas: Estudio de Caso de la Reserva de Biosfera BOSAWAS, Nicaragua. Universidad Humboldt, Berlin. 249 p.

Ministerio de Ambiente y de los Recursos Naturales de Nicaragua (MARENA). Reserva de la Biosfera Bosawas. <http://www.marena.gob.ni/proyectos/bosawas.htm/>.

MARENA. 2001. Informe del Estado Ambiental en Nicaragua. www.sinia.net.ni/Informes/pdf/Informe_Estado_del_Ambiente_2001.pdf

Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención para Desastres (SNPMAD). 2005. Propuesta Consolidada de Contribucion a la Situacion de Desastre en los Municipios de Waspam, Wiwili y San Jose de Bocay.

Stocks, Anthony. 1996. The Bosawas Natural Reserve and the Mayanga of Nicaragua. In: Redford K. and Mansour A. (eds). *Traditional People and Biodiversity Conservation in Large Tropical Landscapes*. America Verde Publications. TNC, Virginia.

Stock, Anthony. 2003. Mapping Dreams in Nicaragua's Bosawas Reserve. *Human Organization* 62(4): 344-356.

Stock, Anthony. 2005. Too Much for Too Few: Problems of Indigenous Land Rights in Latin America. *Annual Review of Anthropology* 34: 85-104.

Área Silvestre Nusagandi en Kuna Yala - PANAMA

Kuna Yala es la comarca indígena habitado por la etnia kuna. Esta comarca, también conocida como San Blas, está ubicada al nordeste de Panamá, y se extiende del sudeste hacia noreste desde frontera con Colombia y colinda con el Parque Nacional del Darién hasta el golfo de San Blas, comprendiendo 550.000 hectáreas totales. La parte continental consiste de una franja de tierra que ocupa aproximada de 350.000 hectáreas. El archipiélago tiene más de 360 islas, 36 de las cuales están habitadas, y comprende 200.000 hectáreas aproximadamente (incluyendo lecho marino). La Comarca Kuna Yala posee una población de 36.500 habitantes (2004). Aun cuando, Chapin (2000) argumenta que la población kuna podría alcanzar a los 50.000 habitantes y que la metodología censal no es capaz de reflejar la cifra real.

Especialmente en la zona continental la diversidad de especies es particularmente alta. Existen 33 especies de mamíferos bajo protección de un total de 150 especies de mamíferos, y 12 especies de aves en peligro de extinción sobre un total de 550 especies de ave (Chapin, 2000). En la zona del archipiélago, principalmente en la región de Carti, donde existen muchas islas deshabitadas y playas, el turismo es parte importante de la economía Kuna.

La revolución Kuna del año 1925 proclamó la separación Kuna del gobierno central panameño. Aunque la proclama duro pocos días, ello marco en inicio de la autonomía Kuna que fue oficialmente reconocida en 1930. En 1938 se estableció la Comarca Kuna, llamada entonces San Blas. En 1953 se dictó la ley que otorga la estructura gubernamental de Kuna Yala. El Congreso General Kuna (*Onmaked Dummad*) es la máxima autoridad política compuesto por representantes de todas las comunidades del territorio Kuna. Tres caciques representan la máxima jerarquía kuna, quienes se reúnen dos veces al año en un congreso general junto con cerca de 250 o más delegados para discutir asuntos concernientes a los intereses kunas. Las mujeres kunas han adquirido un rol sustantivo en los últimos años y han formando diversas organizaciones (Congreso General Kuna).

Evolución del Área Silvestre Nusagandi

Nusagandi es un espacio muy valioso en para la cultura kuna ya que el área resguarda infinidad de especies de fauna y flora. A pesar de que no hay asentamientos kunas en el lugar, por años la comunidad ha monitoreado las intrusiones de colonos en ese sector. Un grupo de trabajadores kunas, preocupados por las constantes incursiones y amenazas al territorio kuna, inician el proyecto Nusagandi. En el año 1981 el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y participantes kunas (Asociación de Empleados Kunas, AEK) elaboraron un plan de manejo para establecer un área protegida de 60.000 hectáreas (Archibold and Davey, 1993). El interés principal de los participantes kunas era la protección de sus territorios. Según Chapin (2000) a pesar de la divergencia en los intereses del grupo de investigación y de los kunas, ambos coincidían en la estrategia a seguir.

Surgió de este modo, el “Proyecto de Estudio para el Manejo del Area Silvestre de Kuna Yala” (PEMASKY). La iniciativa del grupo Kuna, fue elogiada por la comunidad de conservación, grupos indígenas, y grupos a favor de los derechos indígenas a nivel nacional e internacional. El apoyo financiero fue provisto por la Fundación Interamericana, World Wildlife Fund, el Instituto Smithsonian de Investigación Tropical, Centro Tropical de Ciencia, la Fundación MacArthur, así como aportes gubernamentales (Archibold and Davey, 1993).

En 1993, al tiempo que el proyecto empieza a desintegrarse, Archibold y Davey subrayaban que el mayor problema de PEMASKY enfrentaba era la necesidad de asegurar financiamiento externo. Según indica Chapin (2000), PEMASKY recibió un total de más de 1,2 millones de dólares en un periodo de 9 años. El autor afirma que la organización no estaba preparada para recibir una suma tan alta de dinero en tan poco tiempo, y sugiere que fallas organizacionales determinaron precisamente la clausura del proyecto. Chapin (2000) declara que en gran medida lo que permitió a PEMASKI actuar fue el apoyo que recibió de agencias externas. Sin embargo, las recomendaciones inapropiadas de los asesores, la falta de experiencia en términos organizacionales, y la carencia de capacitación concernientes al campo de la conservación, hicieron que el proyecto se tornara inmanejable para el grupo y que finalmente desapareciera

A pesar de que PEMASKY no tuvo capacidades para adaptarse a su nuevo rol y finalmente desapareció, otras iniciativas kunas han prosperado gracias al camino que PEMASKY pavimentó para la protección del Narganá. En 1994 el gobierno panameño estableció el “Área Silvestre del Corregimiento de Narganá de la Comarca Kuna Yala”. La reserva indígena es manejada por los habitantes que mantienen la zona en estado de protección y toman las decisiones del manejo del esta área protegida. Castillo (2000), citado por Oviedo 2003, señala que “la Ley Fundamental del pueblo kuna posee resguardos relativos a la protección de recursos naturales y autoriza al Consejo General Kuna a declarar áreas protegidas u otras medidas tendientes de conservación”.

PEMASKI no llegó a desarrollar un plan de manejo para el Narganá, lo cual es aún una tarea pendiente. En agosto 2006 se firmó un convenio de cooperación técnica entre la Autoridad Nacional del Ambiente y el Congreso General Kuna. Mediante este convenio se crea una unidad de enlace que “promoverá la gestión e implementación de un plan de manejo y proyectos de conservación sostenible en el Área Silvestre del Corregimiento de Narganá, y otros ecosistemas de importancia para el desarrollo sostenible de la Comarca Kuna Yala”. El desafío de las organizaciones kunas es poder desarrollar los recursos humanos y organizacionales que les permitan asumir los retos que la gestión de un AP impone.

Archibold, G. and Davey, S. 1993. Kuna Yala Protecting the San Blas of Panama. In: The Law of the Mother: Protecting Indigenous Peoples in Protected Areas. Kemf, Elizabeth (ed). Sierra Club Books. San Francisco.

Autoridad Nacional del Ambiente. Dirección Nacional de Areas Protegidas y Vida Silvestre. <http://www.anap.gob.pa/>.

Congreso General Kuna. <http://www.congresogeneralkuna.org/>.

Chapin, Mac. 2000. Defending Kuna Yala: PEMASKY, The Study Project for the Management of the Wildlands of Kuna Yala, Panama. A case study for Shifting the power: Decentralization and biodiversity conservation. Washington, D.C. <http://www.worldwildlife.org/bsp/publications/aam/panama/panama.html>

Oviedo, Gonzalo. 2003. Trabajo con Comunidades Indígenas en las Areas Protegidas. CIAT, Cali, Colombia.

EL CARIBE

Las Islas Antillas, conocidas también como el caribe, constituyen un archipiélago en forma de media luna en el Mar Caribe (Océano Atlántico) que va desde el sureste de Florida en Estados Unidos hasta la costa de Venezuela. Estas islas se dividen en Grandes Antillas y Antillas Menores. Las Grandes Antillas incluyen a Cuba, Jamaica, la Española (Haití y República Dominicana), y Puerto Rico. Las Antillas Menores comprenden las islas sotaventanas septentrionales (o Leeward Islands) al sureste, y las islas de barlovento (o Windward Islands) al sur. Las Bahamas, aunque son parte del archipiélago, generalmente no son consideradas parte de las Antillas. En cambio Guyana, a pesar de estar en territorio sudamericano continental, se considera caribeña debido a su evolución cultural. Este informe utiliza un enfoque geográfico para agrupar los casos de estudio analizados.

El Caribe representa una realidad diferente al resto de Latino América en varios aspectos. El archipiélago ha vivido procesos históricos disímiles a los del resto de América Latina. Las islas fueron colonias de España y Portugal, pero también de Inglaterra, Holanda, y Francia. Los sistemas políticos y administrativos son muy diferentes entre sí, muchas islas aun dependen política y económicamente de sus gobiernos coloniales. Además, existe una marcada desigualdad económica, con naciones muy ricas y otras extremadamente pobres. La fusión de población indígena, africana, y europea dio lugar a una descendencia con particularidades étnicas y culturales únicas.

Los registros arqueológicos determinan que los primeros asentamientos humanos en el caribe datan de 3.500 a 4.000 años A.C. Cuando los primeros europeos llegaron al nuevo mundo, encontraron dos grupos nativos viviendo en el caribe: taínos y caribes. Los taínos, también llamados araucos o arawaks, originalmente habitaron las antillas menores, y eventualmente estuvieron presentes en las Bahamas. Los indios caribe, notablemente mas bélicos que los primeros, se cree que llegaron de Venezuela y se expandieron hacia las Antillas Menores (Curet, 2005). Hoy en día, la gran mayoría de la población caribeña son descendientes de los esclavos traídos de África en el siglo 18, una proporción menor es descendientes de asiáticos y árabes traídos también como esclavos, de los colonizadores europeos, y de los grupos indígenas originarios.

Sobre 116 millones de personas viven en los 24 millones de hectáreas de territorio caribeño. La mayoría de esos habitantes dependen de las actividades y recursos que generan los 100 kilómetros de costa. El crecimiento de la población y el turismo están promoviendo la conversión de las costas caribeñas en puertos, playas para el turismo y nuevos asentamientos humanos. Esto ha estado aparejado de la pérdida de bosques tropicales y manglares, lo cual ha originado un deterioro de los hábitat caribeños y ha comprometido la economía regional (Silver *et al*, 2001; Burke y Maidens, 2005).

Burke y Maidens (2005) develan que en años recientes, el caribe ha sido golpeado por numerosos desastres naturales, particularmente debido a huracanes. Lo cual agudiza la vulnerabilidad ambiental y el nivel de pobreza regional. Un crecimiento poblacional acelerado ha generando migración hacia áreas urbanas. A pesar de que, en el periodo

2000-2005, se registró un aumento de la superficie forestada, la FAO (2005) calcula que quedan sólo 3,6 millones de hectáreas de bosque natural en el Caribe. Esto representa el 0,11% del total de bosques naturales en el mundo. Uno de los casos más dramático de deforestación es quizás la isla La Española, donde República Dominicana ha perdido cerca del 90% de su cobertura boscosa y Haití posee tan sólo un 2% de la cobertura original (Silver *et al*, 2001). Esto es extremadamente importante tanto, desde la perspectiva de la conservación, como desde una perspectiva social, si se considera que muchas poblaciones rurales dependen de los bosques tropicales.

Al ser un archipiélago, el Caribe tiene un carácter diferente en términos de los recursos naturales y del manejo de los mismos. Las islas caribeñas están clasificadas como uno de los sitios prioritarios para la conservación (o Hotspot) debido a su alta vulnerabilidad y por contener ecosistemas específicos y especies endémicas en un área muy reducida. Las áreas protegidas, salvo algunas excepciones, tienden a ser de reducidas dimensiones. Las más recientes corresponden a áreas marinas protegidas (AMP). De acuerdo a la base de datos mundial sobre áreas protegidas (2006) el Caribe posee un total de 6,7 millones de hectáreas bajo protección. De ellas las AP terrestres cubren 1,6 millones de hectáreas, lo cual representa el 7% del territorio caribeño. Las AMP, en mayor número y superficie, cubren un total aproximado de 5.500.000 ha.

En la última década cerca de un millón de hectáreas han recibido protección (ver tabla 1). Lo cual representa un aumento proporcional mayor al registrado en otras subregiones de América Latina. Silver *et al* (2001) mencionan que, sin embargo, un alto porcentaje de estas áreas no están efectivamente protegidas y que existen obstáculos políticos para ello. Así por ejemplo, Burke y Maidens (2005) destacan que sólo el 20% de las AP marinas estarían efectivamente protegidas. Según los autores, la motivación para establecer dichas áreas se basa a menudo en la percepción de que ello conllevaría a incrementar la competitividad del país en el sector turístico.

Los casos que se discuten a continuación dan cuenta de diferentes experimentos de participación local en el manejo de AP con resultados disímiles. El contexto económico y social es sumamente relevante en el éxito de las experiencias de co-manejo. Así lo demuestra el proyecto de apoyo participativo al manejo de las AP en Haití, donde se observa como la precariedad económica y social sumada a la inestabilidad política del país pesa negativamente en contra de las iniciativas de conservación. En el Parque Nacional Morne Trois Pitons en Dominica, Salto el Limón en República Dominicana, y el caso de Soufriere en Santa Lucía son ejemplos de largos procesos de negociaciones que han redundado en casos de co-manejo exitosos. En Cuba un modelo de gestión territorial incorpora la participación de las comunidades a través de los llamados “Consejos Populares”, los que podrían constituir un espacio de participación en vías al co-manejo.

-
- Burke, L. y J. Maidens. 2005. Arrecifes en Peligro en el Caribe. World Resources Institute. Washington DC. http://pdf.wri.org/arrecifesen_peligro.pdf
- Curet, Antonio. 2005. Caribbean paleodemography: population, culture history, and sociopolitical processes in ancient Puerto Rico. University of Alabama Press, Tuscaloosa. 2005. 288 p.
- FAO. 2006. Tendencias y perspectivas del sector forestal en América Latina y el Caribe. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma. <http://www.fao.org/docrep/009/a0470s/a0470s00.htm/>.
- FAO. 2005. Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma. <http://www.fao.org/docrep/009/a0400s/a0400s00.htm/>.
- Silver, W., Marín-Spiotta E., Lugo A. 2001. El Caribe. En: Kappelle M. y Brown A. (Eds). Bosques Nublados del Neotrópico. Instituto Nacional de Biodiversidad. Costa Rica. 704 p.

Reserva de la Biosfera Baconao - CUBA

Contexto Nacional

La República de Cuba está formada por la Isla de Cuba, la Isla de la Juventud y unas 1.600 isletas y cayos agrupados en cuatro diferentes conjuntos, con una superficie total de 11.452.000 ha. Está situada en el Mar Caribe a la entrada del Golfo de México y constituye la porción más occidental de las Antillas Mayores. La población aproximada de Cuba es de 11 millones de habitantes.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas de la República de Cuba (SNAP) incluye las áreas de mayor relevancia ecológica, social e histórico-cultural, cubriendo el 12% del territorio cubano (Estrada *et al*, 2004). Además de las categorías de protección convencionales, en Cuba se utilizan enfoques bioregionales para englobar áreas protegidas en categorías más flexibles, tales como reservas de la biosfera, áreas protegidas de recursos manejados y regiones especiales de desarrollo sostenible de un amplio uso. Todo lo cual representaría el 69% del territorio (Earthtrends, 2003; FAO, 2006).

Cuba ha implementado un modelo de ordenamiento territorial en el 50% de los territorios de manejo especial. El organismo encargado de la administración de las AP es la Junta Coordinadora, que es integrado por seis instituciones: el Centro Nacional de Áreas Protegidas (CNAP), Dirección de Medio Ambiente (DMA), Cuerpo de Guardabosques (CGB), Servicio Estatal Forestal (SEF), Oficina de Regulación Pesquera (ORP) - Oficina de Inspección Pesquera (ONIP), y la Empresa Nacional para la Protección de la flora y la Fauna (ENPFF). De acuerdo a estimaciones de FAO, Cuba reporta una mejoría respecto a la cobertura boscosa (21,6%) respecto del año 1960, cuando la cubierta boscosa sólo alcanzaba el 14%.

Cuba cuenta con reservas naturales, áreas de vida silvestre y parques nacionales con un total de 76.000 ha (categorías I y II); 49.000 ha corresponden a monumentos naturales, áreas de manejo de especies y paisajes terrestres y marinos (categorías III, IV, y V); 52.000 ha de áreas de manejo para uso sostenible y áreas sin clasificar (categoría VI y otros); este tipo de categoría contiene extensas áreas de alto interés económico y de conservación, incluyendo los dos archipiélagos más grandes de Cuba. Además de seis reservas de la biosfera con 1.384.000 ha (Estrada *et al*, 2004; Villamajo *et al*, 2002).

La participación ciudadana en Cuba se realiza a través de los “Consejos Populares”. Todas las áreas protegidas tienen programas de participación vinculados a programas de educación ambiental, con el objetivo de crear conciencia en el uso sostenible de recursos y la protección de estos. Un ejemplo es la comunidad pesquera de “Cocodrilo” en la Isla de la Juventud que está vinculada al manejo de la tortuga carey a través del consejo popular. La comunidad participa activa y directamente en el Programa de Manejo de Tortugas Marinas (Villamajo *et al*, 2002).

Reserva de la Biosfera Baconao

La Reserva de la Biosfera Baconao está ubicada en la Región Oriental de Cuba. Tiene una superficie cercana a las 92.360 hectáreas y está constituida por varias áreas protegidas con diferentes categorías de manejo. La zona núcleo es de 12.810 ha, las zonas de amortiguamiento comprenden 51.870 ha, además de las áreas de transición que representan 27.680 ha (UNESCO-MAB). Las áreas marinas corresponde a 9.515 ha. Existe un alto nivel de endemismos y una diversidad de ecosistemas, que incluyen cavernas, manglares, bosques húmedos y nublados, y sabanas. Todo lo cual que confiere al lugar un atractivo paisajístico que ha promovido un gran desarrollo del turismo en la zona.

Aproximadamente 38.000 personas viven dentro de la Reserva de Biosfera, además de los residentes estacionales. Se estima que sobre 350.000 turistas visitan la reserva cada año. La mayoría de los habitantes de la reserva son campesinos, 70% de los cuales son de la raza negra. En la zona núcleo central, la mayoría de los residentes son descendientes de esclavos de los antiguos colonos franceses (Figueredo *et al*, 2000). El Ministerio de Agricultura, Ministerio de Turismo, las Cooperativas de Producción Agropecuaria, y las Cooperativas de Crédito y Servicio, son los principales dueños de tierras en la reserva. Ambas cooperativas están integradas por campesinos y pequeños agricultores. La entidad administradora de esta área protegida es la Junta Coordinadora.

Figueredo *et al* (2000) mencionan que la problemática de la reserva se deben, por un lado, a la falta de un manejo adecuado de los recursos que están siendo degradados y, por otra parte, a los conflictos de tenencia de la tierra. Los autores apuntan a la falta de coordinación de las entidades de gobierno, y señalan que esto se está solucionando gracias a la participación activa de las comunidades locales. Un ejemplo de ello es que el 90% de la población que trabaja en la reserva vive en ella.

El mecanismo de consulta, al igual que en otras áreas protegidas, se efectúa a través de los Consejos Populares. De acuerdo con Figueredo *et al* (2000), la política impulsada por el gobierno cubano para aumentar una participación activa de los comunitarios en el manejo de las AP ha arrojado resultados positivos tanto para la conservación como para el sustento familiar. Los autores concluyen que el auge del turismo en la zona, las posibilidades de incrementar las opciones de turismo ecológico, la política de desarrollo turístico sostenible y la opción de contar con un grupo científico investigativo fortalecido, acerca en gran medida el manejo de la Reserva hacia un desarrollo sostenible.

NOTA: Este caso está basado fundamentalmente en Figueredo et al (2000). Arturo Salamerón enviara más información relativa al caso.

Estrada, R., A., Hernández Avila, J. L. Gerhartz Muro, A. Martínez Zorrilla, M. Melero, M. Bliemsrieder Izquierdo, K. C. Lindeman. 2004. The National System of Marine Protected Areas in Cuba. Environmental Defense. National Center for Protected Areas.

EarthTrends Country Profiles. Biodiversity and Protected Areas - Cuba
http://earthtrends.wri.org/pdf_library/country_profiles/bio_cou_192.pdf/.

FAO. 2006. Tendencias y perspectivas del sector forestal en América Latina y el Caribe. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma.
<http://www.fao.org/docrep/009/a0470s/a0470s00.htm/>.

Figueredo L., Salmerón A., Álvarez L., Acosta G., Silot M. y Reyes A. 2000. Reserva de la Biosfera Baconao: Problemática Actual y Manejo Operativo Comunitario. Pontificia Universidad Javeriana. Seminario Internacional, Bogotá, Colombia.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rjave/mesa5/figue.pdf>

Villamajo D., M.A. Velez García, R.P. Capote, D. Salabarría. 2002. Estrategia Nacional para la diversidad Biológica y Plan de Acción en la República de Cuba. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Centro Nacional de la Biodiversidad. Instituto de Ecología y sistemática. Ministerio de Ciencia tecnología y Medio Ambiente.

UNESCO's MAB World Network of Biosphere Reserves.
<http://www.unesco.org/mab/index.shtml>

Parque Nacional Morne Trois Pitons - DOMINICA

Dominica posee una superficie de 75.000 hectáreas. Esta república se encuentra ubicada entre Guadalupe y Martinica. El terreno de esta isla es de origen volcánico; el paisaje es montañoso, cubierto por selvas tropicales con alturas que superan los 1.200 metros sobre el nivel del mar. La altura máxima es Mome Diablotins con 1.447 m.s.n.m. Las playas Douglas Bay y Cabrits (cerca al Parque Nacional Cabrits), junto con el pintoresco folklore, convierten a esta isla en un atractivo turístico relevante.

Dominica cuenta con 16.000 ha de áreas protegidas, vale decir sobre un 22 % del territorio. Cerca de 7.000 ha corresponden a reservas naturales, áreas de vida silvestre y parques nacionales (categorías I y II según la IUCN); otras 10.000 ha corresponden a áreas para manejo de uso sostenible y áreas sin clasificar (categoría VI y otras) (EarthTrends 2003). Entre las amenazas a las áreas protegidas esta la degradación de la tierra, desertificación, y desastres naturales como huracanes y sequías.

Originalmente la isla fue habitada por los Arawaks y posteriormente por los indios Caribe. Actualmente la isla tiene una población de 83.000 habitantes con una población de raza negra (91%) y una reducida minoría de mulatos y blancos. También existen un pequeño grupo de indios caribe viviendo en una reserva indígena de 1.500 ha, quienes viven de la pesca y agricultura de subsistencia (Departamento de Estado de EE.UU.).

Parque Nacional Morne Trois Pitons

El Parque Nacional Morne Trois Pitons fue establecido en 1997 y tiene una superficie de 6.857 ha con categoría II de acuerdo a la UICN. Esta ubicado en la mitad sureña de la isla de Dominica, y posee el bosque lluvioso tropical mejor preservado de las Antillas Menores. El parque es fuente vital de agua para gran parte del país. En 1996, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) designó a Morne Trois Pitons como Sitio de Patrimonio Mundial y en 1998 se inscribió como el primer Patrimonio Natural del Mundo en el Caribe oriental.

La protección de la biodiversidad del parque encuentra numerosos y complejos desafíos, uno de los cuales es el ser hogar de la comunidad indígena más numerosa del Caribe, la nación de los indios caribe. La población estimada del área es de 10.000 habitantes. Al mismo tiempo, Morne Trois Pitons está amenazado por el turismo desmedido. El parque recibe alrededor de 70.000 visitantes cada año, junto con la visita de barcos cruceros de gran calado. Un mega proyecto hidroeléctrico sin salvaguardas ambientales apropiadas ha provocado erosión del suelo y sedimentación de los ríos. El madereo ilegal y el avance de la frontera agrícola amenazan también la integridad del parque. Insuficientes recursos humanos y financieros hacen sumamente difícil responder a las amenazas descritas (GEF SGP, 2004).

The Nature Conservancy apoyó financieramente el área hasta el año 1980, cuando el parque fue traspasado efectivamente al gobierno de Dominica. La Asociación para la Conservación de Dominica ha cumplido un importante rol de apoyo técnico en el proceso y preparó un primer plan de manejo de 10 años. En 1990 TNC declaró al parque en peligro e inició nuevas intervenciones. En 1991 la Organización de Estados Americanos (OEA) colaboró con la formulación de una guía de recomendaciones para el parque. Desde 1992 la División de Silvicultura y Vida Silvestre de Dominica ha estado implementado mejoras administrativas en el sistema nacional de parques.

Todos estos esfuerzos han resultado en una serie de actividades. Se completaron censos de tierras privadas y públicas con miras a comprar terrenos para expandir el parque. La dirección declara haber capacitado a miembros de las comunidades locales como guías y guarda-parques. Los conductores de taxis locales, quienes cumplen una función de educación ambiental con los turistas, también recibieron capacitación. Estos cursos, de acuerdo a TNC, resultaron en el aumento de ingresos para la población local y al mismo tiempo ha servido como educación ambiental. Después de la consolidación del sitio en 1996, se estableció una sociedad a largo plazo entre la Island Resources Foundation y The Nature Conservancy, con el fin de asegurar que se continúen satisfaciendo las necesidades de Morne Trois Pitons (Parques en Peligro).

En el año 2000 el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) da inicio al Proyecto de Manejo Comunitario de Áreas Protegidas para la Conservación (COMPACT por sus siglas en inglés). COMPACT pretende demostrar como iniciativas locales pueden aumentar significativamente la efectiva conservación de la biodiversidad, en AP de relevancia global, a través de mejorar el sustento de las poblaciones locales. En el marco de la primera fase del proyecto, Morne Trois Pitons fue elegida entre las AP beneficiarias de un fondo de 50.000 dólares para apoyar proyectos locales (FMAM).

COMPACT inició el establecimiento de una línea de base ambiental, social y económica. Se estableció un “consejo consultivo local” integrado por un gran número de actores presentes en el AP que incluye a los oficiales del Departamento Forestal y de Medio ambiente, 8 villas afectadas por el proyecto, 6 ONG nacionales, 6 representantes locales elegidos, y el representante nacional de UNESCO. En 2003 se inicio un proceso para incluir también a otros actores, principalmente del sector privado (GEF SGP, 2004).

Dentro del portafolio de proyectos se cuentan el desarrollo de senderos ecoturísticos, y la promoción de este tipo de actividad, desarrollo ganadero como alternativa a la caza de fauna silvestre, establecimiento de infraestructura agroindustrial multipropósito, con fines de asegurar una oferta confiable en el mercado de productos orgánicos. Entre las iniciativas destaca el caso de la villa Cockrane, la que decidió transformarse en una villa ecológica y destinar terrenos privados adyacentes al parque como zona de amortiguamiento para desarrollar ecoturismo.

El manejar un área protegida e integrar las múltiples necesidades de las comunidades constituye el mayor reto en este tipo de iniciativa. El incluir a todos los actores es una tarea ineludible, que finalmente reposituye con el apoyo de la comunidad en la gestión de las AP. El informe de FMAM destaca que es sumamente relevante la participación de la comunidad para decidir que aspectos del desarrollo sustentable son factibles de ser financiados.

EarthTrends Country Profiles. Biodiversity and Protected Areas – Dominica
[.http://earthtrends.wri.org/pdf_library/country_profiles/bio_cou_212.pdf](http://earthtrends.wri.org/pdf_library/country_profiles/bio_cou_212.pdf)

Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). <http://www.gefweb.org/>.

GEF SGP. 2004. Partnerships for conservation. Lessons from the “COMPACT approach” for co-managing protected areas and landscapes.
<http://www.undp.org/sgp/download/publications/Partnerships%20for%20conservation%20-%20web.pdf/>.

Parques en Peligro. <http://parksinperil.org/espanol/>.

Proyecto de Apoyo Técnico para la Protección de Parques y Bosques - HAITI

La República de Haití se ubica en la parte occidental de la isla La Española, en el límite con la República Dominicana. El país ocupa la tercera parte occidental de la isla e incluye algunas islas y cayos pequeños, totalizando una superficie terrestre de 2.775.000 hectáreas. El clima es tropical, con una estación lluviosa que se extiende de abril a junio y de octubre a noviembre. Con frecuencia, el país es azotado por tormentas tropicales y ciclones.

Desde su independencia, la principal actividad económica de Haití es la agricultura. Ya en el periodo colonial se iniciaron los claros de tierra para la producción de azúcar y café. Lamentablemente estas y otras malas prácticas de manejo han resultado en tasas de erosión extremadamente altas y la pérdida de la mayoría de la cobertura vegetal. El 96% de la población depende del carbón y leña como la principal fuente de energía, lo que ha fomentado la tala de bosques (Bureau des Mines et de L'énergie). Desde 1826 el gobierno de Haití ha elaborado leyes de protección del bosque y suelos, sin embargo esos cuerpos legales no han logrado detener los procesos de degradación (White y Runge, 1995). Entre 1990 a 1997, la superficie de manglares del país disminuyó cerca de 4.000 ha. Se estima que en 1950 el 25% del país estaba cubierto con bosques. Hoy en día, sólo el 2% del territorio mantiene la cobertura boscosa original (Ministère de l'Environnement, 1999). La tasa actual de deforestación es de 700 ha por año.

Antes de la conquista, Haití estaba habitada por los pueblos Taínos (Arawak) y Caribes. La población se cree llegaba a los 300.000 habitantes. Hoy en día, la población de Haití se estima en 7,5 millones de habitantes, concentrada fuertemente en las zonas urbanas, planicies costeras y valles. Cerca del 95% de los haitianos son de descendencia africana. El resto de la población es mayormente mulata, o de ascendencia caucásico-africana. Aproximadamente un 70% de la población vive en la pobreza, lo cual convierte a Haití en el segundo país más pobre en el mundo. Esto ha tenido consecuencias negativas sobre el medio ambiente, lo que a su vez ayuda a perpetuar el círculo de la pobreza. Los cambios políticos de los últimos años, no han logrado reducir la vulnerabilidad social, la pobreza e inestabilidad política del país. Haití ha tenido más de 30 golpes de estado en su historia, y ha sufrido de los conexos problemas de corrupción y mal manejo de recursos (PNUD).

En Haití existen 9 áreas protegidas, que cubren una superficie correspondiente al 0,4% del territorio. A pesar de que las AP son más bien pequeñas, ellas cumplen una función sumamente relevante en la protección de suelos, y constituyen el último refugio de las especies endémicas y en peligro del país (White y Runge, 1995). La Autoridad legal y responsable del manejo de las áreas protegidas terrestres en Haití es el Ministro de Agricultura y de Recursos Naturales y su división de Recursos Naturales, bajo el cual se encuentra el Departamento de Forestería. Una característica distintiva de las AP haitianas es la presencia de asentamientos humanos con elevadas densidades poblacionales.

Numerosas agencias han implementado diversos proyectos de apoyo en la gestión de los recursos naturales y AP de Haití. Una de las experiencias más sobresalientes ha sido el “Proyecto de Apoyo Técnico para la Protección de Parques y Bosques” (ATPPF por sus siglas en francés), implementado por el Banco Mundial y el gobierno haitiano. El horizonte del proyecto fue 1996-2001 y el objetivo consistió en fortalecer la planificación, gestión, y fiscalización de las AP a nivel local y nacional. A través del manejo de bosque, el ATPPF perseguía mejorar el bienestar de las comunidades. Para ello se desarrollaron tres instancias de participación: los comités consultivos, un programa de pequeños préstamos, y el Comité de Apoyo al Manejo del Sistema Nacional de Áreas protegidas (CASNAP por sus siglas en francés).

El CASNAP fue concebido para la participación de la sociedad civil en el manejo de las AP. El comité enfrentó numerosos problemas, principalmente de autofinanciamiento y gestión. En 2001 el CASNAP fue abruptamente interrumpido. Según Renard (2002), uno de los principales orígenes del fracaso de esta iniciativa fue la falta de claridad respecto de la función del estado. Mientras un grupo veía al CASNAP como un organismo independiente que cumpliría una función de vigilancia y auditoria desde la sociedad civil otros, en cambio, creían que el comité en sí mismo representaba la instancia de cooperación entre el estado y sociedad civil. Esta visión fue particularmente común entre el personal de las agencias públicas. Borrini-Feyerabend *et al* (2004) mencionan que las causas del fracaso para el establecimiento del co-manejo en Haití fueron 1) la corrupción y violencia económica impuesta por grupos poderosos, 2) la falta de confianza y colaboración con las agencias de gobierno, y a que 3) el estado y sus agencias permanecieron incapaces de delegar autoridad a otras organizaciones de la sociedad civil.

A pesar de ello, el trabajo realizado por el CASNAP, algunas agencias gubernamentales aliadas y los comités consultivos, permitió recoger lecciones importantes. Renard (2002) dice que una de las principales conclusiones es que en Haití, los mecanismos participativos para el manejo de recursos naturales son extremadamente difíciles de implementar, pero al mismo tiempo son sumamente relevante en el contexto nacional. A menudo el manejo de recursos naturales en Haití es la causa de severos conflictos. Por ejemplo, la extracción de productos forestales ha provocado problemas entre el estado y los residentes locales, entre las comunidades pobres que depende de la madera y otros productos forestales, con gente de negocios que trafica madera. Renard (2002) afirma que aunque la participación comunitaria no es suficiente para resolver estos conflictos, al menos puede a revelar sus causas.

Renard (2002) declara que “las condiciones requeridas para el éxito del co-manejo actualmente no existen en Haití, debido a la ausencia de facilitadores e intermedios con credibilidad, la debilidad de los servicios sociales e infraestructura, las deficiencias de las instituciones del estado, y la falta de confianza en la gente de agencias gubernamentales e intervenciones estatales.”

Por otro lado, la inestabilidad política del país pone en riesgo la seguridad de las áreas protegidas. Si bien, en un principio el proyecto hacia alusión al co-manejo, se determinó que se requería construir alianzas locales y capacidades que a largo plazo permitirían la

factibilidad del co-manejo. En 1995, White y Runge enfatizan que la tarea de gobierno es fomentar la acción colectiva en el manejo de los recursos naturales. Renard (2002) afirma que aun cuando las condiciones extremas de Haití hacen dificultosa la participación local en el manejo de los recursos naturales, el co-manejo puede dar cabida al desarrollo de recursos organizacionales y redundar en el fortalecimiento de la democracia.

Borrini-Feyerabend, G., M. Pimbert, M. T. Farvar, A. Kothari and Y. Renard. 2004. Sharing Power. Learning by doing in co-management of natural resources throughout the world, IIED and IUCN/ CEESP/ CMWG, Cenesta, Tehran.
<http://www.iucn.org/themes/ceesp/publications/sharingpower.htm/>.

Bureau des Mines et de L'énergie. Etat de la situation énergétique en Haití.
<http://www.bme.gouv.ht/energie/enetenv.html/>.

Garaway, C. y Esteban, N. 2003. Aumentamos la eficacia de las ZMP trabajando con las comunidades locales. Directrices para el Caribe. MRAG Ltd. Londres, RU, 45 p.

Ministère de l'Environnement. 1999. Etude de la situation socioéconomique des gens habitant à l'intérieur et/ou aux alentours des aires protégées. Projet d'Appui Technique à la Protection des Parcs et Forêts (ATPPF), Port au Prince, Haiti. 229 pp.

Renard, Yves. 2002. Civil society involvement in forest management: the case of Haiti's terrestrial protected areas. Caribbean Natural Resources Institute (CANARI). Technical Report 311.

White y Runge, 1995. Ordenación de cuencas hidrográficas en Haití: propiedad común y acción colectiva. Unasylva 46(180:50-57. FAO, Roma.
<http://www.fao.org/docrep/v3960s/v3960s00.htm/>.

Salto El Limón - REPÚBLICA DOMINICANA

Contexto Nacional

La República Dominicana posee un territorio de cerca de 4,8 millones de hectáreas. Tiene un clima predominantemente tropical con lluvias abundantes. El 1,6% de este territorio es de aguas dulces. En las regiones húmedas prospera el bosque lluvioso tropical, en el valle del Cibao surge un bosque de pinos. Cuenta también con sabanas y estepas sub desérticas. La principal actividad es la agricultura (Ministerio del Medio Ambiente).

La República Dominicana tiene una población actual de 9 millones de habitantes. La mayor parte de la población está formada por una mezcla de descendientes de africanos y europeos, representando este grupo aproximadamente el 69% de la población; aproximadamente un 11% de los dominicanos son principalmente de descendencia africana; un 16% son blancos, en su mayoría de ascendencia española o europea; además de otras minorías. La isla fue habitada por indígenas nativos, entre los cuales estaban los taínos, los cuales hablaban la lengua de los arauacos del Alto Orinoco. La población taína corresponde a menos del 1% de la población.

El Congreso de la República Dominicana aprobó la nueva Ley Sectorial de Áreas Protegidas en el año 2004. Esta ley ha estado exenta de críticas debido a que significó la eliminación de algunas AP y la reducción de la superficie en otras AP. El objetivo de esta acción ha sido potenciar el turismo. Para llevar a la tarea, en el año 2005, se creó la Comisión para el Desarrollo Turístico de las Franjas Liberadas por la Ley Sectorial de Áreas Protegidas. El año 2002, la Secretaria de Medio Ambiente reportaba que el sistema de áreas protegidas que representaban el 16% del territorio. Hoy en día el sistema posee 10 categorías que, de acuerdo a TNC, cubren un 13% del área total terrestre.

El gobierno dominicano informa haber iniciado procesos de co-manejo en algunas áreas protegidas. Tal es el caso de la Reserva Científica Ébano Verde, la Reserva Científica Loma Quita Espuela, y el Parque Nacional Jaragua.

Salto El Limón

El salto es un monumento nacional creado en 1996. Está ubicado en la parte nordeste de la isla de Santo Domingo en la Bahía de Samaná. La cascada se origina en el punto donde las aguas de Arroyo Chico descienden para desembocar en río Limón. La superficie que ocupa esta área protegida es de 1.800 hectáreas. En todo el trayecto existen varias paradas que ofrecen diferentes servicios como alojamiento, comida, venta de productos orgánicos, artesanías, alquiler de caballos, excursiones a lugares de interés (Ministerio del Medio Ambiente).

El Centro para el Ecodesarrollo de la Bahía de Samaná (CEBSE) inició en 1996 el proyecto “Estrategia de Manejo Regional de la Bahía de Samaná”, con el objetivo de lograr consensos y desarrollar capacidades empresariales para el ecoturismo. Lamelas

(2001) destaca como los objetivos del proyecto fueron variando con el tiempo. Al principio se hablaba del desarrollo de alternativas de ingreso local a través del ecoturismo, y hacia el final el objetivo era el uso óptimo de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente por los grupos locales involucrados en turismo. Luego de tres años de iniciado el proyecto iniciado por CEBSE nace la organización de base local Asociación de Empresas Ecoturísticas del Salto del Limón (ACESAL), a través de la cual los pequeños empresarios encausaron negociaciones para acceder al co-manejo del sector.

El esfuerzo de varias organizaciones de la Bahía de Samaná requirió superar problemas como la falta de cooperación entre los operadores de las paradas, irregularidad en la calidad y consistencia de los servicios, falta de coordinación entre organismos, y la ausencia de regulaciones de uso para el área (Lamelas, 2001). Renard *et al* (2001) subrayan cuan laborioso y largo fue el proceso para generar confianza en todos los actores involucrados. El grupo incluía una diversidad de pequeños operadores turísticos, guías (empleados normalmente de los operadores turísticos), dueños de las paradas, buscadores (aquellos que atraen clientes), artesanos, así como también dueños de hoteles, el ministerio de turismo, la dirección de parques, municipios, y el CEBSE.

A mediados del 2003, ACESAL formalizó un convenio de co-manejo con la Secretaria del Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En conjunto se establecieron las Normas de Regulaciones para el Salto del Limón. Constituyendo la primera experiencia en el país donde los usuarios locales se involucran directamente en el diseño de normas de uso de un AP. Estas normas establecen las responsabilidades de cada una de las partes, así como los derechos legales de ACESAL para el manejo del área en coordinación con las autoridades públicas.

Este caso resalta la necesidad de crear las condiciones para establecer confianza y generar cooperación entre la gran diversidad de actores involucrados. Un ente facilitador fue la pieza clave para el éxito del proceso de co-manejo. CEBSE distingue los aspectos claves de su rol como facilitador. Así señala haber orientado a los miembros comunitarios en formas organizativas eficaces, haber facilitado el manejo y resolución de conflictos, haber apoyado formas de coordinación y gestión entre las instancias gubernamentales, y por último, haber ofrecido asistencia técnica tanto en servicios de ecoturísticos como en acuerdos de colaboración.

Lamelas, Patricia. 2001. Integrating Stakeholders in Participatory Natural Resource Management: Ecotourism Project of El Limon Waterfall, Dominican Republic. CANARI Technical Report 1283.

Lamela, Rosa. 1999. Hacia el Co-manejo de los Recursos Naturales En una Región Costera: El CEBSE en la República Dominicana. Comunidad y el Medio Ambiente. Lecciones del Caribe. Una Serie del Instituto Panos y el Instituto Caribeño de Recursos Naturales (CANARI).

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2002. Diagnostico Ambiental y Análisis Económico Fiscal. Capítulo 8. Áreas Protegidas.

Renard Yves, Brown Nicole, and Geoghegan Tighe. 2001. Stakeholder Approaches to Natural Resource Management in the Caribbean. CANARI communication 286. 25p.

Ministerio del Medio Ambiente. <http://www.ceiba.gov.do/>.

Área de Manejo Integrado Soufriere - SANTA LUCÍA

Contexto Nacional

Santa Lucía obtuvo su independencia en 1979. Con una superficie de apenas 61.700 ha es un pequeño país ubicado al norte de San Vicente y las Granadinas y al sur de la isla de la Martinica. Santa Lucía es una isla volcánica con 158 kilómetros de costa. Su punto más alto es el Monte Gimie que se alza 950 metros sobre el nivel del mar, pero sus montañas más famosas son las montañas Pitons. El clima es tropical y la temporada de lluvia inicia en mayo y termina en el mes de agosto.

El país tiene aproximadamente 162.000 habitantes. Se cree que los primeros pobladores indígenas llegaron provenientes de Sudamérica y con el tiempo fueron asimilados por la tribu de los caribes. Los primeros colonos (ingleses) fueron asesinados por los indios caribe. Posteriormente, los franceses colonizaron nuevamente la isla en 1642. Actualmente casi la totalidad de sus habitantes son de raza negra (90%), con una minoría mestiza y caucásica.

Aunque es una isla pequeña, Santa Lucía tiene importantes ecosistemas como manglares costeros, arrecifes y lechos marinos, siete tipos de bosque, además de una alta proporción de especies endémicas (Government of St Lucia, 2000). El país posee 20 áreas protegidas en una superficie total de 9.000 ha. Un 14,7 % del territorio (7.000 ha) se encuentra bajo la modalidad de manejo integrado. Las áreas marina protegidas (AMP) cubren 1.000 ha (EarthTrends, 2003). Se estima que 9.000 ha de arrecifes coralinos están en peligro y que las 20 AMPs existentes sólo protegen el 6% de toda el área arrecifal. La mayor amenaza para los arrecifes de coral proviene de la sedimentación causada por las construcciones costeras que han terminado por asfixiar el arrecife (Burke y Maidens, 2005). Existen algunos problemas de deforestación y erosión al norte de la isla.

Historia de Soufriere Marine Management Area (SMMA)

Soufriere es una villa rural muy pintoresca y de alto atractivo turístico. SMMA fue establecida en 1994 en una zona de gran diversidad ecológica. El área posee arrecifes de coral bien desarrollados, paisajes y bosques. SMMA fue creada para proteger 11 km de costa y zona marina adyacente, con un total de 2.909 hectáreas de áreas tanto públicas como privadas. Incluye reservas marinas, áreas de uso múltiple, áreas de recreación y puertos de veleros.

Las primeras actividades de manejo empezaron a comienzos de los años ochenta, con la declaración legal de reserva marina y área prioritaria de pesca. Sin embargo, la falta de inclusión de los usuarios directos de los recursos causó el fracaso de la iniciativa. Al mismo tiempo, los conflictos de entre los diferentes actores y la administración del parque crecieron. Se reportó un incremento de impactos negativos por actividades provenientes de la agricultura, y el desarrollo inmobiliario. También se agudizó la

competencia entre pescadores y los veleros por sitios de pesca, y se registraron disputas entre los pescadores y buzos sobre el uso de los arrecifes (Renard *et al*, 2001).

En la fase de planeamiento del parque (1992-1994), se trató de asegurar la representación de los grupos interesados, lo que facilitó el entendimiento entre los distintos actores del área. Esta actividad permitió crear diálogo e interacción entre los participantes, lo cual derivó en negociaciones directas para el manejo del AP. Los usuarios de SMMA incluyen pescadores, deportistas de veleros, buzos, y la comunidad que en su conjunto usa el área con fines recreativos. Las instituciones facilitadoras incluyeron al Departamento de Pesca, la Fundación de Desarrollo Regional de Soufriere (SRDF por sus siglas en inglés) y el Instituto Caribeño de Recursos Naturales (CANARI por sus siglas en inglés).

El control de los recursos marinos y costeros fueron transferidos desde las agencias estatales a los grupos comunitarios, y ello resultó en una gestión más eficiente de estos recursos. Se elaboraron mapas de uso, normas de manejo, y se desarrollaron mecanismos de resolución de conflicto para disminuir la competencia (Brown, 1997). La primera fase del proyecto fue todo un éxito, sin embargo, en 1997 volvieron a originarse nuevas tensiones que amenazaron lograr el acuerdo definitivo (Renard *et al*, 2001). Finalmente, a comienzos de 2001, el conglomerado de grupos interesados cambió su carácter legal para convertirse en una compañía autónoma local sin fines de lucro, la asociación de manejo marino de Soufriere (SMMA).

Esta área es el caso más documentado de co-manejo en Sta Lucía, y bien se podría decir que del Caribe. Sin duda SMMA ha enseñado lecciones importantes, particularmente en lo referente a la complejidad de los procesos participativos. SMMA destaca los siguientes resultados y lecciones aprendidas en el proceso.

1. Refuerzo Institucional. Al principio SMMA fue diseñada a la medida de algunos líderes y por lo tanto fracasó en definir claramente las responsabilidades de las instituciones relevantes. Gracias a un alto nivel de transparencia y una agenda clara se ha podido mantener un nivel importante de participación en las reuniones regulares.
2. Manejo de conflictos. Según SMMA la clave para la resolución de conflictos ha sido mantener un contacto cercano entre los grupos de usuarios del área y con la gestión. El rol de la asociación entonces es más bien de facilitación que de fiscalización. SMMA concluye que se requieren dos condiciones esenciales para la resolución de conflictos, la participación directa de los usuarios y la comunicación directa entre los grupos de actores.
3. Comunicación y Sensibilización Pública. Los planes de comunicación deben permanecer con alta prioridad y deben ser implementados permanentemente.
4. Participación para la autogestión. Se evidencia la necesidad de incluir a todos los participantes desde un principio y asegurar la representación equitativa de todos los usuarios. Sin embargo, se debe promover la creación y fortalecimiento de organizaciones

locales autogestionadas, como por ejemplo, cooperativas de pescadores, asociación de buceo, y otras.

Tal como Renard *et al* (2001) señalan “en Soufriere quedó demostrado que no es posible de hablar de operadores de turismo, pescadores u operadores hoteleros y asumir que todos ellos tienen las mismas necesidades y expectativas”. Los autores enfatizan que en el manejo de los recursos naturales hay situaciones en constante cambio, por ello la resolución de conflictos y actividades participativas requieren incorporar la dinámica de esos procesos.

Esta área destaca como uno de los pocos ejemplos en el Caribe, por su planeamiento, manejo cuidadoso, y resultados positivos. Con un compromiso genuino y formalizado por los grupos múltiples grupos locales de implicarse en la gestión del área marina de Soufriere. Aunque es vista como un modelo exitoso, los participantes creen que es un experimento en progreso con numerosos retos por delante (SMMA).

Area de Manejo Integrado Soufriere. <http://www.smma.org.lc/>.

Burke, L. y J. Maidens. 2005. Arrecifes en Peligro en el Caribe. World Resources Institute. Washington DC. http://pdf.wri.org/arrecifesen_peligro.pdf

Brown, Nicole. 1997. Devolution of authority over the management of natural resources: the Soufriere Marine Management Area, St. Lucia. Caribbean Natural Resources Institute (CANARI). 22p.

Government of St. Lucia. 2000. National Biodiversity Strategy & Action Plan. <http://www.biodiv.org/doc/world/lc/lc-nbsap-01-en.pdf/>.

Renard, Yves. 2001. Case of the Soufriere Marine Management Area (SMMA), St. Lucia. Caribbean Natural Resources Institute (CANARI). Technical Report 285.

Renard Yves, Brown Nicole, and Geoghegan Tighe. 2001. Stakeholder Approaches to Natural Resource Management in the Caribbean. CANARI communication 286. 25p.

Small Island Developing States Network. <http://www.sidsnet.org/>.

SUDAMERICA

América del Sur o Sudamérica es una región vasta. Tomando en cuenta los aspectos geográficos podríamos distinguir tres zonas distintivas: el macizo de los Andes que se ubicada al oeste del continente y que lo atraviesa a todo su largo; al este, la gran selva amazónica; y finalmente, la Patagonia corresponde al área geográfica más austral de Sudamérica. Los “hotspot” son áreas de alta biodiversidad biológica, 5 zonas altamente relevantes se encuentran en Sudamérica dando cuenta de la riqueza natural de esta parte del continente. Sudamérica posee más de 80.000 kilómetros de costa y contiene más de la mitad de los bosques tropicales del mundo. De los diez países que cuentan con esta mayor diversidad biológica del mundo, cinco se encuentran en América Latina (Brasil, Colombia, el Ecuador, México y el Perú).

De acuerdo a las cifras de la Base Mundial de Areas Protegidas, un 21% del continente Sudamericano cuenta con alguna categoría de protección, lo cual esta por sobre el promedio mundial. La FAO (2006) señala que “de las 20 áreas más grandes del mundo, seis están en América Latina, a saber:

- 1) el bosque amazónico en Colombia, con 32 millones de hectáreas;
- 2) la Reserva de Biosfera Alto Orinoco - Casiquiare en Venezuela, con 8,4 millones de hectáreas;
- 3) el Valle de Javari en Roraima – área indígena en el Brasil, con 8,3 millones de hectáreas;
- 4) el área de Yanomami, en el Brasil, con 7,75 millones de hectáreas;
- 5) la zona del Pacífico en Colombia, con 7,4 millones de hectáreas, y
- 6) el sur del estado de Bolívar en Venezuela, con 7,3 millones de hectáreas”.

A pesar de lo alentador de la noticia, muchas de estas áreas protegidas distan de tener un manejo adecuado para asegurar el efectivo resguardo de los recursos naturales. De acuerdo a FAO (2006) Sudamérica experimentó la mayor pérdida neta de bosques en el periodo 2000-2005. Esto se tradujo en una disminución de 4,3 millones de hectáreas de bosques, vale decir, cerca del 60% de pérdida anual neta mundial. A partir de los años noventa, las actividades de conservación toman un nuevo brío para hacer frente al proceso de deterioro ambiental.

Por otro lado, se han observado avances legislativos y nuevas políticas en favor de las comunidades indígenas y tradicionales (Roldan, 2004; Stock, 2005). Esto ha redundado en un mayor protagonismo de las comunidades locales en la gestión de las áreas protegidas. En esta sección se analizan algunos ejemplos de tal progreso.

FAO. 2006. Tendencias y perspectivas del sector forestal en América Latina y el Caribe. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma.
<http://www.fao.org/docrep/009/a0470s/a0470s00.htm/>.

FAO. 2005. Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma.
<http://www.fao.org/docrep/009/a0400s/a0400s00.htm/>.

UICN. 2003. Áreas protegidas en Latinoamérica. De Caracas a Durban. Un vistazo sobre su estado 1992 - 2003 y tendencias futuras. UICN Sur. <http://iucn.org/dbtw-wpd/edocs/2003-060.pdf>.

Parque Nacional Lanín - ARGENTINA

Contexto Nacional

En el extenso territorio argentino (250 millones de hectáreas) alberga una amplia variedad de ecosistemas y especies únicas. La Administración de Parques Nacionales (APN) maneja una superficie total de 3,6 millones ha, distribuidas en 33 áreas protegidas. Las áreas protección estrictas en conjunto con otras áreas de protección representan el 7% del territorio nacional.

La población indígena en Argentina es proporcionalmente muy baja, menos del uno por ciento de la población. Lo cual es el resultado de una política de exterminio de los pueblos originarios, implementada por el estado Argentino en el siglo 19 (Carpinetti, 2005). Del mismo modo y tal como señala la APN, “la creación de los primeros parques nacionales estuvo vinculada a objetivos geopolíticos, de consolidación de la soberanía nacional e impulso para el desarrollo regional.” El modelo de áreas protegidas “sin gente” fue imperante y avasalló los derechos de los diversos pueblos originarios. Para reparar esta deuda histórica, hace más de una década el estado argentino ha iniciado un proceso de entrega de títulos de propiedad de las tierras demandadas por las comunidades indígenas. Estas tierras son “intransferibles, indivisibles e inajenables en perpetuidad”.

El Parque Nacional Lanín

El Parque Nacional Lanín fue creado en 1937. Tiene una superficie de 379.000 hectáreas y se ubica al sudoeste de la provincia del Neuquén, limitando al oeste con la República de Chile y en su extremo sur con el Parque Nacional Nahuel Huapi. El parque preserva un ecosistema de bosque templado frío conocido como Bosque Valdiviano, con especies de árboles propias de este territorio como el pehuén o araucaria, el roble pellín y el raulí. Es altamente relevante en la cuenca hidrográfica debido a que posee 24 lagos de origen glacial. El Volcán Lanín da nombre al parque, que en lengua indígena mapuche que significa "roca muerta".

El Parque Nacional Lanín acoge a comunidades Mapuches, propietarios privados, pobladores criollos, y el Ejército Argentino. En las tierras que no son de dominio del Estado Nacional hay siete comunidades Mapuches que ocupan 24.000 hectáreas; doce asentamientos de pobladores criollos; doce estancias de propietarios privados que ocupan una superficie total de 24.323 hectáreas; ocho loteos que suman otras 26.865 hectáreas de propiedad privada; y alrededor de 4.000 hectáreas a cargo del Ejército Argentino. En el área del Parque y la Reserva Nacional Lanín habitan aproximadamente unas 500 familias mapuches (2.500 personas) que pertenecen a las comunidades Aigo, Lefimán, Ñorquinko, Lafkenche, Raquithué, Curruhuinca y Cayún. La población se dedica ganadería transhumante y estacional, la forestación y recientemente al turismo (APN).

Carpinetti (2005) señala que tal como sucedió con otras áreas protegidas de Argentina, las comunidades mapuches fueron excluidas de consulta al momento de la creación del

parque. Esta política de exclusión tuvo un impacto social y económico sobre las comunidades mapuches, y la pérdida de sus territorio tradicionales. La reforma constitucional de 1994 provocó cambios en las políticas institucionales a favor de las comunidades Mapuches. De acuerdo a Carpinetti (2005) estas políticas de reconocimiento y apoyo a las comunidades fueron lideradas por el grupo técnico del Parque aisladamente de las instancias administrativas superiores. Esto se tradujo en proyectos de mejoras ganaderas, forestales, invernaderos, captación y distribución de aguas, mejora de las viviendas de algunas comunidades del área, además de apoyo al emprendimiento de pequeños proyectos turísticos. Osidala (2002) (citado por Carpinetti, 2005) destaca que la implementación de estos proyectos impulsó a las comunidades para organizarse. Todo lo cual trajo ciertas mejoras en la calidad de vida de las comunidades y en el estado ambiental del área.

La crisis de gobierno en 1999 produce una crisis política en la Administración de Parques Nacionales, ello se traduce en conflictos con las comunidades. Estos conflictos provocan que la Confederación Mapuche Neuquina (CMN), organización representativa de las comunidades, ocupara la sede de la intendencia del parque en reclamo de una serie de reivindicaciones. La confederación entonces propone a la Administración de Parques Nacionales (APN) la realización de un taller destinado a facilitar la interrelación entre ambos actores. El taller llamado “Territorio Indígena Protegido” realizado en el año 2000, reabre el diálogo entre las comunidades Mapuche y la APN. Carpinetti y Oviedo (2005) distinguen tres aspectos base para el marco de las relaciones entre APN y CMN:

- 1) El entendimiento del concepto de territorio en su aspecto cultural y jurídico.
- 2) El reconocimiento del uso de los recursos por parte del pueblo Mapuche y su conocimiento tradicional a favor del cuidado de la naturaleza, lo cual permite definir el Co-manejo.
- 3) El reconocimiento de la dimensión trascendental del vínculo existente entre diversidad cultural y diversidad biológica, simbolizado por el rewe

El diálogo propició la creación del Comité de Gestión entre la APN y la CMN como instancia formal institucionalizada para implementar la política de co-manejo de las áreas comunitarias. Complementariamente, se han creado comités de gestión locales a fin de implementar las decisiones a nivel local y al mismo tiempo recoger propuestas o inquietudes de las comunidades. El Comité de Gestión se encuentra actualmente compuesto por dos representantes de las comunidades mapuche del PN Lanín, dos representantes de la Confederación Mapuche del Neuquén, un representante del Directorio, el Director Nacional de Conservación de Areas Protegidas y el Intendente del PN Lanín estos tres últimos por la APN, y un representante del instituto Nacional de Asuntos Indígenas (APN).

En el Parque Nacional Lanín se ha transferido tierras a las comunidades mapuches bajo un régimen de propiedad comunitaria. En la actualidad se encuentran sujetas a este régimen 10.500 hectáreas situadas en la zona oriental de la Reserva Nacional Lanín Zona Lácar, que fueron cedidas a la Comunidad Mapuche Curruhuinca y unas 1.300 ha a la Comunidad Cayún; además se encuentran en proceso de transferencia porciones de los territorios ocupados por las Comunidades Raquithué y Ñorquinco. La Administración de

Parques Nacionales, no obstante, advierte que el otorgamiento de la titularidad de las tierras a las Comunidades Curruhuinca y Cayún ha derivado en el ingreso de nuevas familias al área y sugiere que ello podría traer aparejado impactos ambientales.

Administración de Parques Nacionales (APN). <http://www.parquesnacionales.gov.ar/>.

Carpinetti, Bruno. 2005. De la expulsión al Co-manejo. Derechos Indígenas y Conservación de la Diversidad Biológica en el Parque Nacional Lanin. Administración de Parques Nacionales de Argentina. Buenos Aires.

Carpinetti Bruno, and Oviedo, Gonzalo. 2005. Co-management arrangements with the Mapuche indigenous people in the Lanin National Park, Argentina. **TIPO DE PUBLICACION**.

Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Kaa-Iya - BOLIVIA

Contexto Nacional

Bolivia, con más de 32 regiones ecológicas naturales, se sitúa entre los países con mayor biodiversidad en el mundo. Es uno de los 10 países con mayor riqueza de vertebrados y ocupa el cuarto lugar en cobertura boscosa en Latino América. Bolivia con tan sólo el 0,8% de superficie del planeta, contiene entre 30% y 40% de la diversidad biológica del mundo, y más de tres partes de todas las especies de flora mundiales. Bolivia cuenta con las reservas de vida silvestre más grandes del planeta, con 60 áreas protegidas y 22 parques nacionales, cubriendo cerca de 20 millones de hectáreas y que representan aproximadamente el 20% del territorio nacional (SERNAP).

Durante los años noventa, Bolivia experimentó una expansión del sistema de áreas protegidas. Solo entre 1993 y 1998, el porcentaje del territorio con categoría de área protegida aumentó del 8% al 17% (GEF). Las categorías de AP según la legislación boliviana son: Parque nacional, Monumento Natural, Reservas de Vida Silvestre, Santuario Nacional, Área Natural de Manejo Integrado y Reserva Natural de Inmovilización. El organismo de gobierno que esta a cargo del SNAP es el Servicio de Áreas Protegidas (SERNAP).

Alfonso Alem², señala que las áreas protegidas en Bolivia son espacios inhabitados con cerca de 300.000 habitantes en el vasto territorio que conforman todas las AP del país. Muchas de las 150 comunidades que viven dentro y alrededor de los 22 parques nacionales son poblaciones indígenas que usan la biodiversidad de una u otra manera para sobrevivir. Debido a ello el gobierno decide implementar la política de “Parques con Personas”. Esta estrategia reconoce que el manejo de las áreas protegidas es, al mismo tiempo, una oportunidad para resguardar modos de vida tradicionales, y es una herramienta para resolver disputas de tenencia de la tierra.

En el año 1996 la ley 1257 faculta la instauración de Territorios Comunitarios de Origen (TCO). Es el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) el organismo encargado de llevar a cabo dichas titulaciones. La Ley confiere a los TCO una tipo de propiedad diferente de las otras formas de propiedad agraria, ya que reconoce el derecho colectivo de propiedad a favor de un pueblo o comunidad indígena. La administración queda en manos de la comunidad, para que la maneje según sus usos y costumbres. Al año 2004, se habían recogido el caso de 18 millones de hectáreas para su denominación como TCO, y 4 millones de hectáreas habían sido efectivamente tituladas. Existen 14 TCO que se traslapan con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP, 2006).

Todas las AP en Bolivia poseen algún grado de participación de las comunidades locales, formal o informal, sean estas TCO o no. El Comité de Gestión (CG) es una figura que agrupa a diferentes actores locales en la gestión de un AP. En el SNAP existen 15 CG

² Alfonso Alem. Representante de la Comisión de AP para la Asamblea Constituyente. Entrevista Personal realizada en Julio de 2006.

constituidos y activos. De los CG existentes cerca de un 60% es conformado por organizaciones de la sociedad civil y un 40% de la participación corresponde a representación del poder público. Sin embargo, el informe de SERNAP (2006) destaca que este balance a favor de las organizaciones civiles no se traduce en una influencia directa en la toma de decisiones, ya que ésta función recae finalmente en el director del AP.

En los años noventa una serie de reformas legales y constitucionales reconocen la condición multiétnica y multicultural de Bolivia. Estas reformas han brindado beneficios a los grupos indígenas quienes han vivido un claro proceso de empoderamiento. Bolivia vive un momento histórico sin precedente desde su independencia en 1825. Evo Morales, el primer presidente indígena electo en la historia de esa República, ha impulsado un proceso de cambio a través de la Asamblea Nacional Constituyente. Esta instancia se encuentra debatiendo diversos temas de gobernabilidad para definir un nuevo estado multicultural. Alfonso Alem informa que se ha propuesto reconocer áreas comunitarias de conservación como parte integral del sistema de AP. Esas áreas incluirían los territorios comunitarios de origen o indígenas (TCO), las que actualmente cubren cerca de 5 millones de hectáreas.

Parque Nacional y Área Natural de manejo integrado Kaa-Iya del Gran Chaco

Ubicado en el departamento de Santa Cruz, el área de Parque Nacional y Área Natural de manejo integrado Kaa-Iya del Gran Chaco, con 3,4 millones de hectáreas, constituye el área protegida más grande de Bolivia. Kaa-Iya protege el ecosistema del Chaco mejor conservado y es una de las áreas de manejo integrado más grande de Latino América. La asignación de las Categorías de Manejo de la UICN corresponde a la categoría II para el Parque Nacional y la categoría VI para el área de manejo integrado (Beltrán, 2000).

La composición étnica de la población del territorio del Izozog incluye a los izoceño-guaraní, chiquitanos y ayoreos. Mayoritariamente, el territorio Izozog es étnicamente guaraní, y lingüísticamente guaraní en su totalidad. Existe una densidad alta de mestizos, que se reconocen izoceños y participan de la estructura del CABI (González, 2001). Los Chiquitanos tienen un origen en la fusión de varios grupos étnicos y múltiples ocupaciones de sus territorios tradicionales antes de la llegada de los españoles. Los Ayoreos fueron contactados por primera vez a fines del siglo 17. Tras perder su territorio en la guerra del Chaco, con la llegada de los colonos Paraguayos y con el descubrimiento de petróleo, los ayoreos se vieron obligados a emigrar y hacer contacto con el mundo exterior.

Aunque en el Parque Nacional Kaa-Iya el patrón de asentamiento es periférico, vale decir no hay poblaciones al interior del parque, muchos de estos asentamientos tienen una relación directa con ella en lo que se refiere al uso de los recursos naturales (Beneria-Sunkin, 2003). La mayor parte de la población es Izoceña (25 comunidades) y se ubica a orillas del río Parapeto (Winer, 2003). Al Norte hay dos comunidades Chiquitanas, y la comunidad Ayorea Santa Teresita. También existen cuatro fundos ganaderos y dos puestos militares fronterizos. Datos del SERNAP (2001) señalan que en la zona de

amortiguación externa del AP, los centros urbanos más importantes son Charagua (2.486 habitantes), San José de Chiquitos (8.483 habitantes), Roboré (10.360 habitantes) y Pailón (3.741 habitantes).

El AP fue establecida en 1995 por iniciativa de la Capitanía Guaraní del Alto y Bajo Izozog (CABI), con el fin de defender el hábitat histórico del pueblo guaraní. Bajo ley boliviana las “Capitanías” son municipios indígenas que poseen y administran las tierras bajo su jurisdicción. Kaa-Iya es administrado y gestionado de manera conjunta por el Ministerio de Desarrollo Sustentable y CABI. Desde su creación esta área ha estado en manos de un comité de gestión conjunto entre la Capitanía, que representa los grupos indígenas locales, y el SERNAP, que representa al gobierno central. CABI es la autoridad política más antigua del pueblo guaraní del Izozog. La organización se creó oficialmente en 1990, hoy esta agrupación representa a 10.000 Izoceños-Guaraní. Los movimientos sociales de los años ochenta, apoyados por CABI, provocaron reformas que ayudaron al proceso de descentralización. Ciertas funciones de los municipios locales fueron traspasadas a organizaciones como CABI, lo cual le confirió un mayor protagonismo a nivel local y regional (Beltrán, 2001).

Entre los logros de CABI en la administración del territorio, se cuenta el lograr establecer el área protegida. Además del reconocimiento de 1.9 millones de hectáreas como Tierras comunitarias de Origen (TCO). El área de Kaa-Iya y la TCO representan en conjunto el 5% del territorio nacional (Winer, 2003). El CABI ha liderado una serie de actividades en el área protegida. El proyecto se concentra en investigación aplicada, refuerzo institucional, planificación y monitoreo ambiental, educación ambiental, planificación para la gestión. La creación del área Kaa-Iya ha permitido detener la expansión de la frontera agrícola en la región. En 2001 dos sitios en el gran Chaco fueron designados bajo la convención de humedales RAMSAR.

La zona del Kaa-Iya y los esfuerzos de CABI, resaltan como un ejemplo de conservación de los recursos naturales y desarrollo sustentable para la comunidad indígena. El modelo ha generado resultados positivos en términos de conservación de la biodiversidad y la seguridad en la tenencia de la tierra para los guaraní-izoceños. En el año 2004 CABI fue nominado y finalista del premio Ecuador de la “La Iniciativa Ecuatorial” del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Esta iniciativa reconoce proyectos o instituciones exitosas en combinar desarrollo social y protección del medio ambiente a nivel local. En particular, CABI se hizo notar por su énfasis de la organización en buscar alternativas sustentables para el desarrollo local.

Beneria-Sunkin (2003) sugiere que el liderazgo de CABI se debió a su capacidad de enfrentar el poder central, de negociar su propio rol en el proceso de descentralización, y finalmente ser un actor socio político efectivo. En este proceso el autor destaca el rol de instituciones foráneas, en particular Wildlife Conservation Society (WCS), y su apoyo al liderazgo de CABI en el manejo del área del Kaa-Iya. CABI co-maneja el área del Kaa-Iya y comparte la administración de los fondos proporcionados por USAID para el manejo ambiental. González (2001) agrega que la CABI a lo largo de su historia ha demostrado ser particularmente exitosa en sus relaciones con instituciones externas.

El caso del Kaa-Iya muestra la conveniencia de la colaboración entre los distintos grupos indígenas y las autoridades de conservación en el contexto de planificación y gestión de áreas protegidas. De acuerdo a Beltrán (2001) el desafío es “consolidar los mecanismos de participación de la sociedad civil y asegurar que los beneficios derivados del manejo del área alcancen a todos los miembros de las comunidades”. Beneria-Surkin (2003) advierte que lograr mejoras en la calidad de vida y representar todos los intereses de la comunidad es un desafío más elusivo.

El comité de gestión del Kaa-Iya está integrado por CABI, quien representa la pueblo izoceño, miembros representantes del pueblo chiquitano (TURUBO) y del pueblo ayoreode, los municipios de Charagua, Pailón y de San José de Chiquitos, un miembro de la prefectura de Santa Cruz, SERNAP, comunidades de base de las comunidades Pailon, y mujeres izoceñas. En un taller, organizado en febrero del 2006, los participantes del CG mencionaron algunas de las dificultades que enfrentan para la gestión de la AP, entre ellas se cuentan la falta de financiamiento, y la inestabilidad política de los municipios que provoca cambios permanentes en los representantes miembros del CG. Una de las demandas principales del CG dice relación con capacitación. Así mismo, resalta la necesidad de implementar un programa de educación ambiental en la región.

Beltrán, Jorge (Ed). 2000. Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado de Kaa-iyá del Gran Chaco, Bolivia. En: Pueblos Indígenas y Tradicionales y Áreas Protegidas. Principios, Directrices y Casos de Estudio. IUCN, Gland, Suiza. Universidad de Cambridge, Reino Unido, y WWF International, Gland, Suiza.

Beneria-Surkin, Jordi. 2003. Power, Conservation, and Indigenous Livelihood: Guarani Strategies for Conquering Political Space in Decentralization in Izozog, Bolivia. PhD diss. University of California, Los Angeles.

González, Tirzo. 2001. Tierras Indígenas Protegidas y Manejo Comunal de Áreas Protegidas Región Andina (Perú, Ecuador, Bolivia). Unidad de Desarrollo Ambiental y Social Sustentable. Latino América y del Caribe, Banco Mundial. Informe preliminar.

SERNAP. 2006. Análisis de la situación actual de los mecanismos y procesos de participación vigentes y sus necesidades de mejora, ajuste o actualización. Informe Preliminar.

Winer, Nick. 2003. Co-management of Protected Areas, the oil and gas industry and indigenous empowerment. The experience of Bolivia's Kaa Iya del Gran Chaco. IUCN. Policy Matters 12:181-191.

La autora desea agradecer la colaboración de los siguientes entrevistados: Alfonso Alem (Comisión Áreas protegidas Asamblea Constituyente), William Power, Jordi Beneria-Surkin y Abel Castillo (Conservación Internacional), Jorge Bilbao (SERNAP), y Enzo Aliaga-Rossel (Colección Boliviana de Fauna).

Parque Nacional Natural Alto Fragua Indiwasi - COLOMBIA

Contexto Nacional

Colombia es un país megadiverso que posee el 10% de la biodiversidad mundial en tan sólo el 0,84% de la superficie terrestre. El sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) creado en 1959 y actualmente comprende 49 áreas protegidas que cubren cerca del 10% del territorio colombiano (UICN Sur, 2003). El sistema incluye las categorías de parques, áreas naturales únicas, santuarios de fauna y flora. Otras categorías administradas por el estado corresponden a cerca de 247 áreas protegidas bajo 46 categorías de manejo de carácter municipal, departamental, regional o nacional. Siendo los distritos de manejo integrado las de mayor envergadura. Unas 850 hectáreas del litoral se encuentran bajo protección (Sistema de Parques Nacionales Naturales, 2001).

Las áreas protegidas en Colombia son espacios habitados, sólo dos de los 49 parques nacionales estas deshabitados (Uribe, 2005). Una cuarta parte los territorios indígenas se superponen con parques nacionales. De este modo, 33 de parques están habitados por grupos indígenas. Los resguardos indígenas corresponden al 27% del territorio nacional con aproximadamente 30 millones de ha. Los territorios colectivos de comunidades garífunas y afro descendientes corresponden a 3 millones de ha y corresponde al 2,5% del territorio nacional. La sociedad civil ha desarrollado proyectos privados de conservación que contabilizan 25.000 ha. Las categorías descritas en su conjunto totalizan casi el 73% del territorio del país (82,5 millones de ha totales considerando 72.7 millones de hectáreas de uso sustentable).

Colombia es también étnicamente megadiverso debido en relación al número de etnias y lenguas nativas existentes. La composición étnica en Colombia se divide en mestizo 58%, blanco 20%, mulato 14%, afro descendiente 4%, mestizo afro-indígena 3%, e indígena 1%. La Amazonia colombiana alberga a 52 grupos étnicos distintos, quienes a su vez hablan 52 lenguas diferentes pertenecientes a 13 familias lingüísticas y 10 lenguas aisladas no clasificadas hasta el momento (COAMA).

Las restricciones impuestas en el acceso a los recursos naturales, ha sido la causa principal de conflictos entre las comunidades y las autoridades de gobierno. Uribe (2005) menciona ejemplos de conflictos ocurridos con comunidades de pescadores, comunidades agrícolas, con mineros y comunidades indígenas en distintos parques nacionales. Las comunidades afrocolombianas e indígenas claman estar investidas por Ley con la misma autoridad que el servicio de parques y otros entes públicos para el manejo ambiental de los territorios. En el año 2002, el gobierno aprobó una política que promueve la implementación de estrategias de conservación con la participación de actores locales. De acuerdo a Correa (2004) la política denominada “Parques con la Gente” ha sido eficazmente implementada, y además tiene potencial de ser una guía para superar conflictos territoriales, lo que permitiría la continuidad de la gestión ambiental de las AP. No obstante, el autor alerta sobre la fragilidad de esta política frente a las modificaciones impuestas por la política de seguridad del gobierno del Presidente Álvaro Uribe.

Parque Nacional Alto Fragua Indiwasi

El Parque Nacional Alto Fragua Indiwasi, llamado “Casa del Sol” en Inga, fue creado en el año 2002, luego de varios años de negociaciones que involucraron al gobierno Colombiano, la asociación de cabildos indígenas Tandachiridu Inganokuna, y la ONG medio ambiental estadounidense Amazon Conservation Team. El parque de 68.000 hectáreas está localizado en los municipios de San José de Fragua y Belén de los Andaquíes en el departamento de Caquetá. El parque posee una biodiversidad de las más ricas en el mundo, y protege varios ecosistemas de los Andes tropicales, especies endémicas, y sitios sagrados para el pueblo ingano.

Los inganos son la descendencia de las varias etnias, incluyendo grupos inmigrantes procedentes del Amazonas peruano y ecuatoriano, los habitantes del bajo Putumayo, conocidos como mocoas, y algunos sobrevivientes de los andakíes. Al adoptar la lengua Quechua o Inga, los distintos clanes (sibundoyes, mocoas, andakíes, limoneños, yunguileños, cundagüenses y fragüeños) se amalgamaron en un grupo homogéneo, el pueblo inga (Zuluaga *et al*, 2003). Se calcula que en Colombia existen cerca de 35.000 inganos. Los inganos están localizados en la región del Fragua, con cinco resguardos, y la Bota Caucaña con 17 comunidades y asentamientos. En el departamento de Caquetá conforman la Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna (Sistema de Parques Naturales Nacionales).

Solo una parte del territorio Inga es reconocido como propiedad colectiva por medio de los resguardos indígenas. El resto del territorio es ocupado sin reconocimiento por colonos, o son considerados tierras baldías. En cuanto a su organización política, el cabildo es la institución reconocida por el pueblo Inga, donde el gobernador es el jefe máximo. Las funciones del cabildo están estrechamente ligadas con el sistema ritual y ceremonial (Fundación Hemera).

Oviedo (2002) revela que fueron las comunidades del Alto Fragua Indiwasi quienes propusieron la creación de un área protegida en sus resguardos debido a la importancia del área como lugar sagrado. Este caso constituye el primer ejemplo en Colombia, donde el estado ha reconocido a una comunidad indígena como el actor principal en el diseño y manejo de un área protegida, y le confiere la administración total del parque. Se ha creado un comité de administración, compuesto por la Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna, y la Unidad Administrativa del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. El autor menciona este caso es un ejemplo de resolución de conflictos a través del acercamiento en entre dos instituciones con atribuciones para la administración del parque.

Dentro de los resultados obtenidos en la gestión del AP, se puede mencionar la evaluación participativa de especies del parque, que fue organizada por comunidades locales, con ayuda del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, y Amazon Conservation Team. Zuluaga *et al* (2003) concluyen que esta experiencia contribuirá al reconocimiento de este territorio como resguardo indígena, y que la creación del parque Alto Fragua-Indiwasi fortalece la integración nacional.

Actualmente, las comunidades enfrentan problemas ambientales y de seguridad debido al tráfico de droga. Los cultivos ilícitos y la producción de coca contaminan el agua para bebida. Además, las fumigaciones que efectúa el ejército con el insecticida afectan la salud de los habitantes. Pese a los problemas vigentes, es altamente relevante una iniciativa de esta naturaleza, si se considera el contexto de violencia armada, tráfico de drogas, y otros problemas sociales que afectan a la comunidad.

El conflicto armado en Colombia ha generado numerosos desplazados. Según el presidente de la organización indígena de Colombia (ONIC) existen más de 25.000 desplazados indígenas producto del conflicto, lo cual representaría tan solo el 8% del total de desplazados. Se evidencia la necesidad de buscar soluciones de paz enmarcadas en la estrategia nacional de conservación.

Correa, Hernán. 2004. La política de Parques con la Gente, el conflicto armado interno, y el gobierno de la 'Seguridad Democrática'. En Guerra, Sociedad, y Medio Ambiente, Cárdenas, M. y Rodríguez M. (Ed). Foro Nacional Ambiental, Bogotá, Colombia.

Espinel, Annastasia. 2001. Los movimientos indígenas de Colombia y los problemas del medio ambiente. Universidad de Los Andes. Mérida. Boletín Antropológico. Año 20, Vol III, N° 53. pp. 373-394.

Oviedo, Gonzalo. 2002. Lessons learned in the establishment and management of protected areas by indigenous and local communities, South America: enhancing equity in the relationship between protected areas and indigenous and local communities in the context of global change. IUCN, TILCEPA report.
<http://www.iucn.org/themes/ceesp/Publications/TILCEPA/CCA-GOviedo.pdf>

Sistema de Parques Nacionales Naturales, 2001. Política de Participación Social en la Conservación. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Bogota, Colombia.

Uribe, Eduardo. 2005. The Policy for the Social Participation in Conservation: Case Study. Universidad de los Andes. Documentos CEDE numero 002187.
<http://economia.uniandes.edu.co/~economia/archivos/temporal/d2005-05.pdf>

UICN. 2003. Áreas protegidas en Latinoamérica. De Caracas a Durban. Un vistazo sobre su estado 1992 - 2003 y tendencias futuras. UICN Sur. <http://iucn.org/dbtw-wpd/edocs/2003-060.pdf>

Zuluaga, G., Giraldo, J.I. y Jimenez Larrarte, M. 2003. Un ejemplo de conservación bio-cultural: el Parque Nacional Natural Alto Fragua-Indiwasi en Colombia. IUCN Policy Matters 12: 171-180.

Amazon Conservation Team. <http://www.amazonteam.org/>.
Consolidación Amazónica de Colombia. <http://www.coama.org.co/>.
Earth Trends 2003. Country profile
. http://earthtrends.wri.org/pdf_library/country_profiles/bio_cou_170.pdf
Fundación Hemera. <http://www.etniasdecolombia.org/>.
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt.
<http://www.humboldt.org.co/>.
Sistema de Parques Nacionales Naturales. <http://www.parquesnacionales.gov.co/>.

Red de Parques Indígenas Mapu Lahual - CHILE

Contexto Nacional

En Chile las áreas protegidas cubren cerca de un 19% del territorio, sin embargo, presentan falencias para representar apropiadamente todos los ecosistemas del país (Armesto *et al* 2001, Pauchard y Villarroel, 2002). Debido a que gran parte del territorio nacional es de propiedad privada, el sector privado destaca como una opción viable para proteger la biodiversidad (Pauchard y Villarroel, 2002; Meza-Morales, 2005). En los territorios mapuches la creación de áreas protegidas, tanto públicas como privadas, ha estado limitada por los conflictos territoriales en curso. Armesto *et al* (2001) destacan que aun existe número importantes de comunidades mapuches continúan viviendo en cercana asociación con el bosque.

Los pueblos indígenas representan un 4.6% de la población en Chile, 90% de los cuales son mapuches. El pueblo mapuche además de ser el más numeroso es también el mejor organizado. Los mapuches han sido despojados de su territorio en diferentes momentos de la historia, pero especialmente durante el siglo 19 con la Republica de Chile ya constituida. A comienzo de los años noventa las demandas territoriales de los pueblos indígenas tomar nuevo brío. A partir del año 1994, el gobierno chileno inicia un programa de transferencia de tierras a los pueblos originarios, mediante la ley número 19.253. A pesar de estos avances, Tecklin y Catalán (2006) señalan que las comunidades indígenas, y pequeños propietarios en general, continúan estando fuera del debate nacional relativo a las políticas sobre manejo del bosque nativo y conservación de la biodiversidad.

Tierra de Alerces

Un proyecto que se inicia en la comunidad Macolpi en el año 2000, dio lugar a que un grupo de líderes de las comunidades indígenas de la Cordillera de la Costera extendiera la idea a otras comunidades. La asociación Mapulahual del Butahuillimapu inició en 2001 un proyecto de conservación y ecoturismo en tierras huilliches, un subgrupo de mapuches. Mapu Lahual significa “Tierra de Alerces” en idioma huilliche. Este proyecto contempla una red de 5 áreas protegidas que cubren una superficie de 1.000 hectáreas de bosque templado lluvioso a lo largo de la Cordillera de la Costa litoral en la Provincia de Osorno. Esta red de parques tiene por objetivo el uso sustentable de los recursos naturales y la protección del bosque nativo en especial de las especies de alerce y olivillo. A través del turismo, la organización busca generar alternativas sustentables de ingreso en una zona caracterizada por sus altos niveles de pobreza y por la presencia de población indígena (WWF Chile).

La asociación esta integrada por 7 comunidades Huilliches (Maicolpi, Maicolpi Río Sur, Caleta Condor, Nirehue, Caleta Huellelhue, Manquemapu, Mahuidantu y Melillanca Huanqui). Entre los logros obtenidos por la Asociación, se encuentra la demarcación de sus territorios tradicionales en un área de más de 50.000 hectáreas de bosque templado

lluvioso, rico en biodiversidad pero con fuerte presiones económicas externas para su explotación (Cárdenas, 2006).

El proyecto ha contado con cooperación pública brindada por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) entidad administradora del Sistema de Areas protegidas). También ha contado con apoyo del Gobierno Regional, de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), y del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR). El apoyo del sector no gubernamental ha provenído del Fondo del Bosque Templado, World Wildlife Fund (WWF), Proyecto CIPMA-FMAM, y de la Coalición para la Conservación de la Cordillera de la Costa (CCCC) (Corcuera, 2002).

Cárdenas (2006) enfatiza que uno de las claves del éxito del proyecto es la estrecha colaboración entre CONAF y las comunidades. El autor describe los impactos positivos, tanto económicos y como productivos, a raíz de los servicios turísticos generados. Los miembros más jóvenes son quienes participan del turismo y canalizan los ingresos recibidos a sus respectivos grupos familiares. Aun cuando no se ha tiene una cuantificación certera del aumento de ingresos por grupo familiar, el autor augura un aumento de beneficiarios. El proyecto ha mejorado la capacidad de gestión de la asociación indígena y su interacción con entes externos. Además ha reforzado los valores culturales del pueblo mapuche-huilliche en relación al bosque, lo cual conlleva beneficios ambientales. Cárdenas (2006) finalmente revela que el desafío mayor ha sido mantener una participación permanente de la comunidad en el funcionamiento de la red.

Mapulahual es el primer ejemplo de conservación en tierras privadas, dirigido e implementado por comunidades indígenas en Chile. Esta iniciativa ha sido posible gracias a la visión de los líderes mapuches y al apoyo de diversas instituciones. Gracias a los resultados del proyecto otras comunidades indígenas y rurales han mostrado deseos de impulsar proyectos de conservación. Meza-Morales (2005) señala que el desafío del estado chileno y de las organizaciones no gubernamentales es el de apoyar iniciativas de conservación que constituyan alternativas viables para el desarrollo de las comunidades indígenas y rurales. A nivel legislativo, se requiere evaluar y crear una categoría especial de área protegida en territorios indígenas, que satisfaga tanto las necesidades de conservación como los intereses de los pueblos indígenas.

Armesto, J., Smith-Ramírez, C. and Rozzi, R. 2001. Conservation strategies for biodiversity and indigenous people in Chilean forest ecosystems. *Journal of the Royal Society of New Zealand*. 31(4): 865-877.

Cardenas, Luis. 2006. "Red de parques Comunitarios Mapu Lahual: una experiencia de las comunidades indígenas de la cordillera de la Costa". En *Bosques y Comunidades del Sur de Chile*. Catalán, R., Wilken P., Kandzior A., Tecklin D., Burschel H. (Eds). Editorial Universitaria, Santiago.

Corcuera, Elisa. 2002. Primer Congreso de Tierras Privadas en Chile. *Revista Ambiente y Desarrollo* 19(1):46-50.

Meza-Morales, Laura. 2005. Private Protected Areas in Chile: emergence and potential implications. MSc Thesis. State University of New York, Syracuse.

Puchard A and Villarroel P. 2002. Protected Areas in Chile: History, Current Status and Challenges. *Natural Areas Journal*, Vol. 22 (4).

Tecklin D. y Catalán R. 2006. La gestión comunitaria de los bosques nativos en el sur de Chile: situación actual y temas en discusión. *Bosques En Bosques y Comunidades del Sur de Chile*. Catalán, R., Wilken P., Kandzior A., Tecklin D., Burschel H. (Eds). Editorial Universitaria, Santiago.

WWF Chile. <http://www.wwf.cl/>.

Reserva de Vida Silvestre Iwokrama - GUYANA

Contexto Nacional

La República de Guyana tiene una superficie aproximada de 21,5 millones de hectáreas y se ubica en la costa noreste de Suramérica. El borde sur está formado por la cabecera de las montañas Acarai y la Serranía Tumucumaque. Una porción pequeña del país incluye los tributarios de la parte baja de Brasil, y de la parte baja del Orinoco en Venezuela al oeste. Guyana en lengua nativa quiere decir tierra de muchas aguas. Más del 75% de Guyana todavía está cubierta de bosques, desde bosque perenne seco, bosques estacionales, a selvas pluviales montañosas y de llanura. Una pequeña parte de la costa atlántica posee manglares y bosques pantanosos. Los ecosistemas de Guyana se encuentran relativamente prístinos y dan lugar a amplias áreas de selvas pluviales ricas en especies y hábitats naturales con elevados niveles de endemismo. Existen 8.000 especies de plantas, la mitad de las cuales son únicas. Guyana posee una de las colecciones más ricas de fauna mamífera con 1.168 especies de vertebrados (Conservación Internacional).

A pesar de que geográficamente el país se ubica en Sudamérica, culturalmente Guyana es un país caribeño y se le considera parte de las indias occidentales (West Indies). Esta joven república tiene una población estimada de 857.000 habitantes. La mayor parte de la población es hindú o hindú-guyanés (51%), y vive principalmente en las zonas rurales. Los afro guyaneses constituyen la segunda mayoría (30%) y viven principalmente en zonas urbanas. Los grupos indígenas representan el tercer grupo étnico más numeroso de Guyana, con una población cercana al 7%, seguido por mestizos, chinos y blancos. El cinturón costero de Guyana concentra la mayor densidad poblacional. El interior del país, en cambio, está escasamente poblado y es donde se encuentran los bosques.

Los indígenas en Guyana viven principalmente en los distritos indígenas, áreas que fueron legalmente establecidas mediante el “Amerindian Act” en 1953. Según esta declaración todas las tierras de las reservas legales son de propiedad comunal y manejadas por los propios indígenas, quienes deciden el uso de la tierra.

El 2,3% del territorio guyanés se encuentra bajo protección (Earth Trends). EL gobierno guyanés se encuentra evaluando la creación de cinco nuevas AP. El país se caracteriza por la inestabilidad política, que condiciona una situación económica también inestable. En aras de incrementar los ingresos del país el gobierno ha venido promoviendo la explotación de los recursos silvícolas. El diez por ciento del país ha sido otorgado a concesionarios madereros (FAO, 2005).

Reserva de Vida Silvestre Iwokrama

La Reserva Iwokrama fue establecida oficialmente en 1997 y posee una superficie de 371.000 hectáreas. Iwokrama está en el centro de Guayana y a unos 300 kilómetros al sur de Georgetown. Se encuentra rodeada por los ríos Essequibo, el más largo del país, Siparuni, Takatu y Sipariparu. La zona de protección estricta es de 187.000 ha. En la zona adyacente, las comunidades indígenas desarrollan proyecto de uso sostenible. La entidad encargada del manejo es el Centro Internacional Iwokrama para la Conservación y Desarrollo del Bosque Lluvioso.

Dentro de la reserva viven los indígenas makushi utilizando y dependiendo directamente de los bosques. Los makushi constituyen el segundo grupo indígena más numeroso en las Guayanas y el tercero más grande en Brasil. La comunidad denominada Kurupukari se encuentra cerca de la estación del parque y es la única comunidad cercana al borde del bosque, cuenta con alrededor 21 familias con alrededor 110 habitantes. Las otras 13 comunidades ubicadas al norte cuentan con alrededor 35.000 habitantes. El Consejo para el Desarrollo del Distrito de Rupununi Norte (Peya Kiite en lengua Makushi ó NRDDDB por sus siglas en inglés) es la organización de base local que representa a los maskushi.

El año 1993, el Fondo Mundial para el Medio Ambiente años otorgó un monto de 3 millones de dólares para la conservación de la biodiversidad en Iwokrama. En 1996, el Parlamento de Guyana estableció a Iwokrama como un centro internacional para la conservación de la selva lluviosa mediante la aprobación de la “Ley de la Selva Pluvial Internacional de Iwokrama”. El NRDDDB fue creado en 1996. En el año 1998 la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), la agencia de desarrollo Británico (DFID), la agencia de cooperación canadiense (CIDA), y la Unión Europea otorgaron 10 millones de dólares para la protección del la reserva. Se implementas zonas de uso sustentable y áreas reservadas (2001). El año 2002, representantes de las comunidades locales de Rupunini Norte integran el Directorio del Centro para el manejo del área.

Participación de las comunidades en el manejo y administración del parque

Las comunidades indígenas de la zona han participando en cada uno de los pasos para el desarrollo de Iwokrama. Esto ha arrojado como resultado el establecimiento de una relación de cooperación productiva y de respeto mutuo y ha establecido las bases de un esquema innovativo de gestión con la participación de las comunidades indígenas locales (Fernández, 2004).

Entre los logros del proyecto y en los que la comunidad ha estado involucrada se cuenta el desarrollo de estudios básicos de la flora, fauna, recursos madereros y no madereros de Iwokrama. Preparación de bases para negocios forestales sustentables, por ejemplo sequestro de carbono. Se ha desarrollado infraestructura turística y ampliación del rango de actividades ofrecidas. Se ha creado un sistema y logro capacidad institucional para colaboración con comunidades locales. NRDDDB es un ejemplo del éxito de esa tarea. Se ha facilitado el desarrollo del programa de trabajadores ambientales locales, la unidad de

investigación Makushi y clubes silvestres, como instituciones ligadas al manejo de los recursos naturales. Se han establecido acuerdos para el manejo de los recursos naturales con un abanico de instituciones. Iwokrama es un modelo de participación para el manejo de recursos y promoviendo cambios políticos y legislativos relacionados a la forestaría, vida silvestre, minería, y áreas protegidas.

Bicknell, Jake. 2004. Sustainable, Community-based Aquarium Fisheries in the North Rupununi, Guyana. Iwokrama International Centre for Rain Forest Conservation and Development. OFI Journal Issue 44.

FAO. 2005. Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma.
<http://www.fao.org/docrep/009/a0400s/a0400s00.htm/>.

Fernandes, Damian. 2004. Lessons from the Equator Initiative: Community-based Arapaima conservation in the North Rupununi, Guyana. Centre for Community-Based Resource Management Natural Resources Institute University of Manitoba. Winnipeg, Canada.

Earth Trends. http://earthtrends.wri.org/country_profiles/.

Iwokrama <http://www.iwokrama.org/forest/history.htm/>.

Parque Nacional y Reserva Alto Purús - PERU

Contexto Nacional

Perú es uno de los cinco países Latinos con mayor biodiversidad en el mundo. La mega diversidad peruana es resguardada por el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE). Creado en 1990, el SINASPE posee 21,6 millones de ha, vale decir, el 16,7% del territorio nacional. Existen diez categorías divididas en áreas de uso indirecto y directo. Las áreas de uso indirecto tienen usos muy restringidos. En las áreas de uso directo, en cambio, se permite el aprovechamiento o extracción de recursos por las poblaciones locales (INRENA). La Ley establece las bases para la creación de áreas de conservación regional y privadas. Desde fines de la década de los noventa, Perú casi ha duplicado el número de áreas protegidas. Esto se ha debido en parte al apoyo financiero proveniente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Además, las negociaciones con Alemania y Finlandia impusieron la creación de nuevas áreas para el canje de deuda por Naturaleza (Castro *et al*, 2001).

Este es también un país culturalmente diverso. Perú posee 75 lenguas idiomas endémicos ocupando el tercer lugar entre los países latinos. La composición étnica de Perú se divide en 45% amerindios, 37% mestizos (amerindios y europeos), 15% caucásicos, y 3% otros (incluyendo afroperuanos, japonés, chino). La Ley de Comunidades Nativas (1974) reconoció el derecho de los indígenas en el Perú a la propiedad colectiva sobre sus territorios. Sin embargo, la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (1977), en aras de conservar los bosques tropicales, prohibió la titulación de tierras de aptitud forestal ubicadas dentro de los espacios de las comunidades nativas, reservándolas para el Estado. Esta ley creó una nueva unidad territorial llamada la reserva comunal, que permite a las comunidades vecinas el usufructo no comercial de los recursos. El año 1990 la reserva comunal cobra relevancia al ser incorporada a este sistema de áreas protegidas. Chase y Pinedo (2002) subrayan que se originó tensión ya que el nuevo régimen otorgó la gestión de las reservas al INRENA, lo cual fue visto por muchos grupos indígenas como un intento de limitar sus derechos sobre el uso y control de sus territorios tradicionales.

Castro *et al* (2001) subrayan que la legislación peruana reconoce el manejo comunitario de territorios por medio de tres categorías que son: las reservas de la Biosfera, Reservas Comunales, y Reservas Nacionales. Las Reservas Comunales destacan por ser áreas destinadas a la conservación en beneficio de las poblaciones rurales vecinas. De acuerdo a la ley, el uso y comercialización de recursos se hará bajo planes de manejo, aprobados y supervisados por la autoridad competente y conducidos por los mismos beneficiarios. Existen 5 Reservas Comunales, Llaneza, El Sira, Matsiguenga, Amarakaeri, y Asháninka (Instituto del Bien Común).

En Perú hay una gran diversidad de pueblos o subgrupos de pueblos indígenas aislados. Brackelaire (2006) señala que se estima en alrededor de 20 grupos aislados y otros en contacto inicial, principalmente a lo largo de la amazonia peruana en la frontera con Brasil. Estos grupos se encuentran al interior de cinco áreas naturales protegidas, en las

zonas denominadas Reservas Territoriales y que corresponden a las áreas de desplazamiento de los indígenas en aislamiento. De modo vanguardista, en abril de 2006 el gobierno de Perú ha dispuesto la protección de grandes extensiones de territorio para pueblos indígenas aislados con la promulgación de la Ley N° 28.736. No obstante, Brakelaire (2006) señala que esta iniciativa no tiene un soporte real, debido a la falta de capacidad del Estado para la fiscalización efectiva en el terreno. Por otro lado, las áreas habitadas por estos pueblos se caracterizan por ser entre las más ricas en recursos naturales, tanto de flora, fauna, petróleo, y gas natural. Esto atrae la presencia de turistas informales y extractores forestales ilegales. También allí se encuentran lotes petroleros clasificados por el Ministerio de Energía y Minas, lo cual pone una presión de uso sobre esos territorios (Michael y Beier, 2003).

Altos Purús

La zona de Altos Purús actualmente se compone por un parque nacional tradicional, una reserva indígena comunal, y una reserva territorial, que en combinación totalizan una superficie de 2,7 millones de hectáreas, constituyendo la zona protegida más grande de Perú. Esta área natural está ubicada entre las provincias de Purús y Atalaya (región Ucayali) y la provincia de Tahuamanú (región Madre de Dios), colindando con la frontera con brasileña. Posee una gran diversidad biológica y un ecosistema prácticamente no perturbado de bosque tropical húmedo.

Alto Purús fue declarado Parque Nacional el 20 de noviembre de 2004, y tiene 2,5 millones de ha. Inicialmente el parque fue declarado zona reservada el año 2000, con una extensión inicial de 5 millones de ha. Este amplio territorio contaba con presencia de colonos, comunidades indígenas y concesiones madereras. Posteriormente, la extensión del área protegida se redujo prácticamente a la mitad de su tamaño original, dejando fuera los asentamientos humanos. La reserva indígena comunal Purús posee 200.000 hectáreas.

La población asentada en la provincia de Purús, adyacente al Parque, asciende los 3.600 habitantes, de los cuales un 75% es indígena (Castro *et al*, 2001). En la región existen nueve grupos indígenas, los Cashinahuas, Amahuacas, Sharanahuas, Chaninahuas, Mastinahuas, Yine, Ashaninkas, Culinas, y los Mashco-Piro. Estos grupos se encuentran asentados a lo largo de los ríos Purús y Curanja y su número se calcula en unos 2.800 habitantes. Las etnias están asentadas en 31 poblados, de los cuales 23 tienen títulos de territorio comunal indígena reconocido por ley, y ocho conforman asentamientos sin título (Michael y Beier, 2003).

Debido a su aislamiento voluntario, se desconoce el número exacto de población de Mashco-Piro. Se estima que existen entre 400 a 1.000 personas, los cuales corresponderían presumiblemente al grupo lingüístico Arawak (Michael y Beier, 2003). La Reserva Territorial de 768.848 ha fue establecida en el año 2002, tiene por objetivo aumentar la protección de los derechos de tierras de los Mashco-Piro. Este grupo es particularmente vulnerable a las intervenciones foráneas, como a las enfermedades a las cuales no tienen resistencia. A pesar de que el área se encuentra relativamente intacta, las presiones de ganaderos, agricultura, tala ilegal de bosques, y desarrollo de infraestructura

sigue en aumento. Michael y Beier (2003) agregan que la intervención de misiones religiosas, cuyo objetivo es contactar y evangelizar a los Mashco-Piro, constituyen una amenaza directa al grupo indígena.

En Altos Purús, el mayor desafío está asociado a los pueblos en situación de aislamiento. La creación de una reserva territorial para la protección de los Mashco-Piro ayuda a reducir la presión sobre este frágil grupo. Perú ha dado pasos dignos de ser destacados en la protección de los grupos indígenas aislados, sin embargo, se requiere contar con los recursos que aseguren la implementación de una protección efectiva en terreno. La situación se torna delicada en la confluencia de intereses por desarrollar la zona con turismo y al mismo tiempo resguardar a los pueblos aislados.

Brackelaire, Vincent. 2006. Situación de los últimos pueblos indígenas aislados en América latina (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela). Diagnóstico regional para facilitar estrategias de protección. Brasilea, 2006. <http://www.iniciativa-amotocodie.org/publicaciones/index.html/>.

Castro G., Alfaro L. y Werbrouck, P. 2001. A partnership between government and indigenous people for managing protected areas in Peru.

Chase Richard, y Pinedo, Danny. 2002. Comunidades y Áreas Naturales Protegidas en la Amazonía Peruana. Instituto del Bien Común. Lima, Perú. <http://dlc.dlib.indiana.edu/archive/00000926/00/smithr030402.pdf/>.

Consejo Nacional del Ambiente. <http://www.conam.gob.pe/>.

Instituto del Bien Común. <http://www.ibcperu.org/>.

Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA). <http://www.inrena.gob.pe/>.

Ley N 28736. Protección de Pueblos Indígenas u Originarios en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial. Abril de 2006. Gobierno de Perú.

Michael L., y Beier C. 2003. Poblaciones Indígenas en Aislamiento Voluntario en la Región del Alto Purús. En: *Altos Purús: Biodiversidad, Conservación y Manejo*. Leite Pitman, R., Pitman N. y Álvarez P. (eds.) 2003. Center for Tropical Conservation. Duke University. <http://www.duke.edu/web/ctc/alto%20purus/altopurusbook.html/>.